
DEBER-OPTIMIZAR · EDO · ES · EN

EL VACIAMIENTO SOBERANO

THE SOVEREIGN HOLLOWING

Edición bilingüe · Bilingual Edition

Jesús Bernal Allende

10 de julio de 2026 · July 10, 2026

deber-optimizar.mx

ÍNDICE · CONTENTS

- I. PLANTEAMIENTO / I. THE ARGUMENT
- II. EL AGOTAMIENTO DESDE ABAJO / II. EXHAUSTION FROM BELOW
- III. EL CRIMEN ORGANIZADO COMO PROTO-ESTADO / III. ORGANIZED CRIME AS PROTO-STATE
- IV. LA REAFIRMACIÓN HEGEMÓNICA / IV. HEGEMONIC REASSERTION
- V. DE LA CONVERGENCIA DE FACTO A LA CONVERGENCIA DE IURE / V. FROM DE FACTO TO DE JURE CONVERGENCE
- VI. EL PARAÍSO FISCAL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL / VI. THE ARTIFICIAL INTELLIGENCE TAX HAVEN
- VII. LA PREGUNTA ABIERTA / VII. THE OPEN QUESTION

ES

Jesús Bernal Allende 9 de julio de 2026

EN

Jesús Bernal Allende July 10, 2026

ES

Nota sobre método y fuentes. Este ensayo aplica por primera vez al caso latinoamericano un marco teórico desarrollado por el autor: la Escuela del Deber-Optimizar, formulada en tres obras publicadas en 2026 (CLA: Derecho Algorítmico para el Cosmos, Tomos I y II; OACRA: Oficina Algorítmica de Calidad Regulatoria Aumentada; Del Ego al Algoritmo: Inteligencia Artificial, Derecho y Gobernanza en la Era de la Evidencia). Los conceptos de ese corpus se citan mediante el código alfanumérico de su glosario canónico, con localización completa en nota a su primera aparición; el lector puede seguir el argumento sin conocer el corpus, y el lector que lo conoce puede verificar cada referencia. La evidencia empírica es independiente del marco: procede de documentos oficiales, expedientes judiciales, informes de organismos internacionales y prensa verificada; las fuentes primarias se citan en notas conforme al estilo Chicago y las fuentes periodísticas se atribuyen en el propio texto. Todos los datos de actualidad fueron verificados contra fuente primaria al 10 de julio de 2026.

EN

A note on method and sources. This essay applies to the Latin American case a theoretical framework developed by the author: the School of the Duty-to-Optimize, formulated in three works published in 2026 (CLA: Algorithmic Law for the Cosmos, Volumes I and II; OACRA: Algorithmic Office of Enhanced Regulatory Quality; From Ego to Algorithm: Artificial Intelligence, Law, and Governance in the Age of Evidence). Concepts from that corpus are cited by their canonical glossary codes, with full location given in a footnote at first mention; readers unfamiliar with the corpus can follow the argument without interruption, and those who know it can verify every reference. The empirical evidence is independent of the framework: it draws on official documents, court filings, international organization reports, and verified journalism; primary sources are cited in Chicago-style footnotes and press sources are attributed in the body text. All current data was verified against primary sources as of July 10, 2026.

I. PLANTEAMIENTO

I. THE ARGUMENT

ES

El territorio fue, durante tres siglos, la tecnología política más eficiente disponible. Controlar un espacio geográfico equivalía a controlar lo que realmente importaba: la población que lo habitaba, los recursos que contenía, la riqueza que generaba, la fuerza que podía mobilizarse desde él. Esa equivalencia se ha roto. Los activos críticos del poder —talento, capital, información, capacidad de cómputo— son hoy territorialmente evasivos: migran, se replican, se ejecutan desde jurisdicciones arbitrarias o desde ninguna jurisdicción en particular. El proceso por el cual el territorio pierde esa ventaja comparativa tiene nombre preciso en la Escuela del Deber-Optimizar: obsolescencia del proxy territorial (A63).¹ En América Latina, esa obsolescencia no está en el horizonte; lleva años operando en silencio debajo de los diagnósticos habituales sobre corrupción, inequidad o ciclos electorales.

EN

Territory was, for three centuries, the most efficient political technology available. Controlling a geographic space was equivalent to controlling what actually mattered: the population that inhabited it, the resources it contained, the wealth it generated, the force that could be mobilized from it. That equivalence has broken down. The critical assets of power — talent, capital, information, computing capacity — are today territorially evasive: they migrate, replicate, and execute from arbitrary jurisdictions or from no jurisdiction in particular. The process by which territory loses that comparative advantage has a precise name in the School of the Duty-to-Optimize: territorial proxy obsolescence (A63).¹ In Latin America, that obsolescence is not on the horizon; it has been operating in silence for years beneath the standard diagnoses about corruption, inequality, or electoral cycles.

ES

La tesis de este ensayo es que el Estado-nación latinoamericano está siendo vaciado de soberanía real por dos movimientos simultáneos y de distinta naturaleza. Desde adentro, el agotamiento institucional acumulado y un mecanismo de selección inversa que filtra sistemáticamente a los actores no comprometidos han producido un vacío de liderazgo que ningún ciclo electoral resuelve por sí solo. Desde afuera, una reconfiguración del poder global hacia capacidades tecnológicas, de cómputo y de control de infraestructura

crítica ha colocado a la región en una posición de dependencia estructural respecto de actores que no responden ante ella: ni democráticamente ni por mecanismo alguno de representación. El resultado adopta la forma de una condición más difícil de diagnosticar que el colapso visible: Estados que mantienen la arquitectura institucional mientras la capacidad funcional de ejercer soberanía sobre los asuntos que definen su relevancia se evacua por dentro.

EN

The thesis of this essay is that the Latin American nation-state is being hollowed of real sovereignty by two simultaneous movements of different natures. From within, accumulated institutional exhaustion and an inverse selection mechanism that systematically filters out actors uncommitted to the system's preservation have produced a leadership vacuum that no electoral cycle resolves on its own. From without, a global reconfiguration of power toward technological, computational, and critical infrastructure control capacities has placed the region in structural dependence on actors that answer to no Latin American institution — not democratically, and not through any accountability mechanism whatsoever. The result takes the form of a condition harder to diagnose than visible collapse: States that retain institutional architecture while the functional capacity to exercise sovereignty over the matters that define their relevance is evacuated from within.

ES

Conviene precisar de qué se habla cuando se habla de vacío. Un editor formado en la tradición de Ruggie, Nye o Farrell-Newman objetaría con razón que hay saturación de poderes solapados: el crimen organizado con capacidad proto-estatal, las corporaciones tecnológicas, las coaliciones hegemónicas externas y el Estado erosionado compiten simultáneamente por llenar ese espacio. La objeción es correcta en cuanto a los hechos; no lo es en cuanto a su consecuencia analítica. La soberanía funcional —tal como la formaliza la Escuela del Deber-Optimizar— exige tres componentes constitutivos simultáneos: unilateralidad en el ejercicio del control, externalidades sobre terceros sin mecanismo de influencia para esos terceros, y ausencia de *accountability* proporcional (A65).² Cada uno de los actores que compiten por el vacío latinoamericano cumple alguno de esos componentes parcialmente; ninguno los cumple los tres con la legitimidad democrática que el Estado clásico, aun erosionado, retiene todavía en términos formales. El crimen organizado ejerce control territorial sin *accountability*. Las corporaciones tecnológicas fijan condiciones de acceso y estándares operativos sin mandato democrático. Las coaliciones hegemónicas actúan unilateralmente sin que la región tenga mecanismo de representación ante ellas. Hay redistribución de poder, sin duda. Lo que se ausenta es la soberanía sustituta estable.

EN

It is worth specifying what is meant by vacuum. An editor trained in the tradition of Ruggie, Nye, or Farrell-Newman would rightly press back: there is a saturation of overlapping powers: organized crime with proto-state capacity, technology corporations, external hegemonic coalitions, and the eroded State all compete simultaneously to fill that space. The objection is correct as to facts; it fails as to its analytical consequence. Functional sovereignty — as formalized by the School of the Duty-to-Optimize — requires three constitutive components simultaneously: unilaterality in the exercise of control, externalities imposed on third parties with no mechanism of influence available to those third parties, and absence of proportional accountability (A65).² Each actor competing for the Latin American vacuum satisfies some of those components partially; none satisfies all three with the democratic legitimacy that the classical State, even eroded, still formally retains. Organized crime exercises territorial control without accountability. Technology corporations set access conditions and operational standards without democratic mandate. Hegemonic coalitions act unilaterally without the region having any mechanism of representation before them. There is redistribution of power, without question. What is absent is a stable sovereign substitute.

ES

Esa redistribución sin sustituto es precisamente el vaciamiento. Y es distinto de cualquier transición histórica anterior del orden westfaliano porque ocurre en el momento en que el proxy territorial ha perdido ya su ventaja comparativa (A63) y los activos que lo reemplazarían —infraestructura de cómputo, control de datos, acceso a órbita— están siendo acumulados fuera de la región, por actores que no pertenecen a ella y que no responden ante ninguna institución latinoamericana. El vacío, en suma, obedece tanto a lo que el Estado ya no puede hacer como a lo que viene a sustituirlo tampoco cumple las condiciones mínimas de soberanía funcional con legitimidad.

EN

That redistribution without substitute is precisely the hollowing. And it differs from every previous transition in Westphalian order because it occurs at the moment when the territorial proxy has already lost its comparative advantage (A63) and the assets that would replace it — computing infrastructure, data control, orbital access — are being accumulated outside the region, by actors that do not belong to it and that answer to no Latin American institution. The vacuum, in sum, owes as much to what the State can no longer do as to the fact that what comes to replace it also fails to meet the minimum conditions of functional sovereignty with legitimacy.

ES

Las secciones que siguen recorren ese doble movimiento. Las secciones II y III documentan la presión desde adentro: el agotamiento del ciclo político-institucional y la consolidación del crimen organizado como proto-soberanía territorial. Las secciones IV, V y VI documentan la presión desde afuera: la reafirmación de la doctrina hemisférica estadounidense, la convergencia entre corporaciones y Estado como nueva forma de poder, y la competencia por establecer los estándares de gobernanza algorítmica antes de que los Estados de la región tengan capacidad regulatoria propia. La sección VII cierra con la pregunta que el análisis deja abierta por honestidad intelectual: qué llenará ese vacío, y bajo qué condiciones alguno de los actores en competencia podría hacerlo con algo parecido a legitimidad.

EN

The sections that follow trace that double movement. Sections II and III document the pressure from within: the exhaustion of the political-institutional cycle and the consolidation of organized crime as territorial proto-sovereignty. Sections IV, V, and VI document the pressure from without: the reassertion of U.S. hemispheric doctrine, the convergence between corporations and State as a new form of power, and the competition to establish algorithmic governance standards before the region's States develop their own regulatory capacity. Section VII closes with the question the analysis leaves open out of intellectual honesty: what will fill that vacuum, and under what conditions might any of the competing actors do so with something approaching legitimacy.

II. EL AGOTAMIENTO DESDE ABAJO

II. EXHAUSTION FROM BELOW

ES

El ciclo electoral latinoamericano de los últimos dos años admite una lectura tranquilizadora —la izquierda gobernó, defraudó expectativas, el péndulo volvió hacia el centro-derecha, como ha ocurrido antes— y una hipótesis más incómoda que los mismos resultados sostienen con igual fuerza: que el péndulo ya no oscila entre proyectos alternos de gestión del Estado, sino que señala el agotamiento del propio mecanismo de producción de liderazgo político con capacidad institucional real.

EN

The Latin American electoral cycle of the past two years admits a reassuring reading — the left governed, disappointed expectations, the pendulum swung back toward the center-right, as it has before — and a more uncomfortable hypothesis that the same results support with equal force: that the pendulum no longer oscillates between alternative projects for governing the State, but signals the exhaustion of the very mechanism that produces political leadership with real institutional capacity.

ES

La secuencia es extensa y suficientemente heterogénea como para resistir la simplificación. Ecuador, Bolivia, Argentina, Honduras, Chile y Costa Rica sumaron victorias de derecha entre abril de 2025 y febrero de 2026. Perú y Colombia las completaron en junio de ese año: Keiko Fujimori (Fuerza Popular) cerró el conteo oficial de la segunda vuelta del 7 de junio con el 50,14% de los votos válidos frente al 49,87% de Roberto Sánchez, en uno de los procesos más reñidos de la historia reciente del país; Abelardo de la Espriella (Defensores de la Patria) ganó la segunda vuelta colombiana del 21 de junio con 49,66% contra el 48,70% del senador Iván Cepeda. El recuento de CNN en español registraba a fin de 2025 once países de la región con gobiernos de derecha frente a ocho con gobiernos de izquierda.²⁷ Los resultados de Colombia y Perú en junio de 2026 desplazaron ese balance aún más hacia el primero. El peso electoral del cambio es real.

EN

The sequence is extensive and sufficiently heterogeneous to resist simplification. Ecuador, Bolivia, Argentina, Honduras, Chile, and Costa Rica recorded right-wing victories between April 2025 and February 2026. Peru and Colombia completed the pattern in June of that year: Keiko Fujimori (Fuerza Popular) closed the official count of the June 7 runoff with 50.14% of valid votes against Roberto Sánchez's 49.87%, in one of the most contested processes in the country's recent history; Abelardo de la Espriella (Defensores de la Patria) won the Colombian runoff on June 21 with 49.66% against senator Iván Cepeda's 48.70%. The CNN en Español tally registered eleven countries in the region with right-wing governments against eight with left-wing governments by the end of 2025.²⁷ The June 2026 results in Colombia and Peru shifted that balance further still. The electoral weight of the shift is real.

ES

Pero el peso electoral reclama explicación antes que celebración. El Real Instituto Elcano ha señalado con precisión que el patrón es internamente heterogéneo: las derechas en Bolivia y Chile muestran fragmentación interna significativa, Noboa perdió su propio referéndum en Ecuador, y Brasil y México, que concentran aproximadamente el 70% del PIB regional y el 60% de la población, permanecen bajo gobiernos de izquierda.²⁸ El "giro a la derecha" describe una geografía política dual, con peso electoral favorable a las derechas y peso económico-poblacional todavía inclinado hacia el otro lado. Esa matización acota la tesis central con precisión; ambas, la tendencia y su límite, son necesarias para sostener el argumento que sigue.

EN

The electoral weight demands explanation before celebration. The Real Instituto Elcano has noted with precision that the pattern is internally heterogeneous: the right in Bolivia and Chile shows significant internal fragmentation, Noboa lost his own referendum in Ecuador, and Brazil and Mexico — which together account for roughly 70% of regional GDP and 60% of the population — remain under left-wing governments.²⁸ The "right turn" describes a dual political geography, with electoral weight favoring the right and economic-demographic weight still tilting the other way. That qualification bounds the central thesis with precision; both the trend and its limits are necessary to sustain the argument that follows.

ES

Lo que la secuencia expone, más allá del resultado ideológico, es el mecanismo que produce cada uno de esos resultados: en ninguno de los casos determinantes emerge un actor político que combine integridad verificable, base institucional consolidada y capacidad de ejercer poder real sobre los aparatos del Estado. Colombia lo ilustra con la mayor nitidez disponible. De la Espriella es abogado con firma en Colombia y Miami, triple nacionalidad colombiana, estadounidense e italiana, y cuenta con el respaldo público declarado de Donald Trump y la congresista republicana María Elvira Salazar. Su victoria se produjo con margen de un punto porcentual sobre un candidato cuya campaña prometió reformas constitucionales sin base parlamentaria para ejecutarlas. Los dos finalistas llegaron al balotaje con legitimidades fracturadas, y quien ganó lo hizo con un pasado institucional construido deliberadamente afuera del sistema político colombiano. Perú agudiza la misma lectura: Fujimori cargó la segunda vuelta con tres décadas de disputa judicial propia y del apellido, y Sánchez con el capital político de un movimiento sin representación parlamentaria suficiente para gobernar. La pregunta que el resultado no responde es quién gobernará eficazmente, no quién ganó.

EN

What the sequence exposes, beyond the ideological outcome, is the mechanism that produces each of those results: in none of the decisive cases does a political actor emerge who combines verifiable integrity, a consolidated institutional base, and the capacity to exercise real power over the State's apparatus. Colombia illustrates this with the sharpest clarity available. De la Espriella is a lawyer with offices in Colombia and Miami, triple Colombian, American, and Italian nationality, and the publicly declared backing of Donald Trump and Republican congresswoman María Elvira Salazar. His victory came with a one-point margin over a candidate whose campaign promised constitutional reforms without the parliamentary base to execute them. The two finalists reached the runoff with fractured legitimacies, and the one who won did so with an institutional past deliberately constructed outside Colombia's political system. Peru sharpens the same reading: Fujimori carried three decades of her own and her family name's judicial disputes into the runoff, and Sánchez carried the political capital of a movement without sufficient parliamentary representation to govern. The question that the result does not answer is who will govern effectively, not who won.

ES

Ese patrón tiene nombre en la teoría de la reforma institucional. La Matriz Consolidada de Incentivos Políticos que OACRA desarrolla en su capítulo 13 identifica el mecanismo estructural que lo produce: los

actores con mayor poder de veto sobre las transformaciones institucionales son, exactamente, quienes más pierden si el sistema produce liderazgos no comprometidos con su preservación. Legisladores, partidos con disciplina rígida y grupos de interés capturadores tienen incentivos fuertes y poder de bloqueo alto; la ciudadanía informada tiene incentivos altos y poder de bloqueo bajo (OACRA, Tabla 13.1, Cap. 13). Aplicado al reclutamiento político, el mecanismo funciona como filtro: los perfiles que no han pasado por las redes de lealtad, financiamiento y complicidad que estructuran la política latinoamericana no acumulan la masa crítica de apoyo para escalar. La oposición que el sistema tolera es la que ya negoció sus límites con él. La que no los ha negociado no llega a ser visible.

EN

That pattern has a name in the theory of institutional reform. The Consolidated Matrix of Political Incentives that OACRA develops in its chapter 13 identifies the structural mechanism that produces it: the actors with the greatest veto power over institutional transformations are precisely those who stand to lose the most if the system produces leadership uncommitted to their preservation. Legislators, parties with rigid discipline, and interest groups with capture capacity have strong incentives and high veto power; informed citizenry has high incentives and low veto power (OACRA, Table 13.1, Ch. 13). Applied to political recruitment, the mechanism operates as a filter: profiles that have not passed through the networks of loyalty, financing, and complicity that structure Latin American politics do not accumulate the critical mass of support needed to rise. The opposition the system tolerates is the one that already negotiated its limits with it. The one that hasn't doesn't become visible.

ES

Milei es la anomalía que confirma la regla, no su refutación. Su ascenso operó precisamente porque carecía de pasado institucional en el sentido convencional: sin partido consolidado, sin red de lealtades acumuladas dentro del sistema, sin historia de cargos que verificar, su ausencia de compromisos previos se convirtió en activo electoral en un entorno donde el pasado institucional de los competidores era su principal pasivo. Esa lógica no produce liderazgo institucional limpio; produce liderazgo que capitaliza el descrédito del sistema sin que eso implique capacidad de transformarlo. La ausencia de historia es condición de elegibilidad, no de gobernabilidad.

EN

Milei is the anomaly that confirms the rule, not its refutation. His rise operated precisely because he lacked institutional history in the conventional sense: without a consolidated party, without networks of accumulated loyalty within the system, without a track record of offices to verify, his absence of prior commitments became an electoral asset in an environment where competitors' institutional pasts were their primary liabilities. That logic does not produce clean institutional leadership; it produces leadership that capitalizes on the system's discredit without implying any capacity to transform it. The absence of history is a condition of electability, not of governability.

ES

México extendió ese mismo mecanismo al Poder Judicial con una operación que convirtió la reforma en su propia demostración. El 1 de junio de 2025, en la primera elección de jueces por voto popular en la historia del país y en el mundo, los mexicanos eligieron a los integrantes de la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral Federal. La participación fue del 13%, la más baja en la historia democrática del país. De los 100 millones de electores convocados, nueve millones emitieron votos válidos; uno de cada cinco depositó una boleta en blanco o anulada. La complejidad del mecanismo, hasta nueve boletas y 39 votos por elector en Ciudad de México, desorientó a quienes sí acudieron: observadores documentaron electores que necesitaron hasta veinte minutos para emitir su voto. En ese entorno, la operación territorial de Morena resultó decisiva. Circularon por todo el país acordeones, volantes impresos con diseño profesional y distribución masiva que señalaban los números de candidatura que los ciudadanos debían marcar. Los cinco integrantes electos del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya, Verónica de Gyves, Bernardo Bátiz, Indira García y Rufino H. León, coincidieron punto por punto con los nombres que aparecían en los acordeones distribuidos por la estructura oficial. La Misión de Observación Electoral de la OEA concluyó que no recomienda este mecanismo para otros países de la región. El Tribunal Electoral Federal rechazó el recurso de anulación presentado por el PRI por 3-2 en agosto de 2025. El mecanismo de selección inversa, que en el plano ejecutivo opera mediante redes de lealtad y financiamiento, demostró en junio de 2025 que puede trasladarse al ámbito judicial mediante la misma lógica: el resultado que el sistema produce es el que el sistema diseñó para producir, independientemente del nombre institucional del proceso que lo genera.

EN

Mexico extended that same mechanism to the judiciary through an operation that became its own demonstration. On June 1, 2025, in the first popular election of judges in the country's history — and in the world's — Mexicans chose the members of the Supreme Court, the Judicial Disciplinary Tribunal, and the Federal Electoral Tribunal. Turnout was 13%, the lowest in the country's democratic history. Of the 100 million registered voters, nine million cast valid ballots; one in five deposited a blank or annulled vote. The complexity of the mechanism — up to nine ballots and 39 individual votes per elector in Mexico City — disoriented those who did show up: observers documented voters who needed up to twenty minutes to cast their ballot. In that environment, Morena's territorial operation proved decisive. Across the country, acordeones circulated: professionally designed printed lists with mass distribution that told citizens which candidate numbers to mark. The five elected members of the Judicial Disciplinary Tribunal — Celia Maya, Verónica de Gyves, Bernardo Bátiz, Indira García, and Rufino H. León — matched point by point the names appearing in the acordeones distributed through the official structure.³⁹ The OAS Electoral Observation Mission concluded that it does not recommend this mechanism for other countries in the region. The Federal Electoral Tribunal rejected the annulment appeal filed by the PRI by 3-2 in August 2025. The inverse selection mechanism, which at the executive level operates through loyalty networks and financing, demonstrated in June 2025 that it can be transposed to the judicial sphere through the same logic: the result the system produces is the result the system was designed to produce, regardless of the institutional name given to the process that generates it.

ES

Lo que el ciclo 2025-2026 documenta, entonces, no es el fracaso de la izquierda latinoamericana como proyecto político, sino el agotamiento de un mecanismo de producción de alternativas que afecta a todo el espectro. Los partidos que ganan están tan atravesados por los mismos filtros sistémicos como los que pierden; solo que los que ganan han sabido capitalizar el descrédito acumulado por los últimos en gobernar. El resultado es una rotación de equipos con el mismo déficit estructural de fondo: la incapacidad de producir, por las vías institucionales existentes, actores con autoridad moral suficiente para reformar las instituciones que los produjeron.

EN

What the 2025-2026 cycle documents, then, is not the failure of the Latin American left as a political project, but the exhaustion of an alternative-producing mechanism that affects the entire spectrum. The parties that win are as thoroughly traversed by the same systemic filters as those that lose; the difference is only that the winners have managed to capitalize on the discredit accumulated by the last to govern. The result is a rotation of teams with the same underlying structural deficit: the incapacity to produce, through existing institutional channels, actors with sufficient moral authority to reform the institutions that produced them.

ES

Ese vaciamiento hacia adentro tiene su correlato en el crimen organizado, que no espera a que el Estado resuelva su crisis de liderazgo para ocupar los espacios que esa crisis deja disponibles.

EN

That internal hollowing has its counterpart in organized crime, which does not wait for the State to resolve its leadership crisis before occupying the spaces that crisis leaves available.

III. EL CRIMEN ORGANIZADO COMO PROTO-ESTADO

III. ORGANIZED CRIME AS PROTO-STATE

ES

Llamar "crimen organizado" al Cártel de Sinaloa o al Cártel Jalisco Nueva Generación es una clasificación jurídica que describe con exactitud su estatuto formal y con creciente imprecisión su función real. Ambas organizaciones construyeron, en el transcurso de dos décadas, estructuras que ejercen control territorial, administran infraestructura financiera, gestionan cadenas de suministro transnacionales y producen normas de conducta vinculantes para las poblaciones bajo su influencia. Esas funciones son las que el derecho reserva a los Estados, precisamente porque implican poder normativo sobre derechos, recursos y oportunidades. El estatuto jurídico permanece intacto; la realidad funcional lo desborda.

EN

The Sinaloa Cartel and the Jalisco New Generation Cartel carry a legal classification — organized crime — that describes their formal status with precision and their real function with growing inadequacy. Both organizations built, over the course of two decades, structures that exercise territorial control, administer financial infrastructure, manage transnational supply chains, and produce binding behavioral norms for the populations under their influence. Those functions are the ones law reserves to States, precisely because they imply normative power over rights, resources, and opportunities. The legal status remains intact; the functional reality has outgrown it.

ES

La distinción que la Escuela del Deber-Optimizar establece entre una corporación que opera y una proto-institución que gobierna descansa en un criterio funcional y no en la intención del actor: lo que determina el salto cualitativo es si la entidad ejerce, de manera sostenida y a escala, funciones de gobernanza sobre poblaciones que carecen de capacidad real para no someterse a ellas (F65).³ Cuando ese ejercicio incluye control de acceso a recursos, administración de disputas y definición de las condiciones bajo las cuales otros actores pueden operar en el territorio, la distinción jurídica entre empresa criminal e institución pública deja de describir la realidad que el derecho pretende gobernar. En su forma más consolidada, esa condición produce soberanía privada (A30):⁴ la capacidad de determinar, unilateralmente y sin *accountability* proporcional, las condiciones de vida de poblaciones dependientes.

EN

The distinction the School of the Duty-to-Optimize draws between a corporation that operates and a proto-institution that governs rests on a functional criterion rather than the actor's intent: what determines the qualitative leap is whether the entity exercises, in a sustained and scaled manner, governance functions over populations that lack any real capacity to refuse submission to them (F65).³ When that exercise includes control of access to resources, administration of disputes, and definition of the conditions under which other actors may operate in the territory, the legal distinction between criminal enterprise and public institution ceases to describe the reality that law purports to govern. In its most consolidated form, that condition produces private sovereignty (A30):⁴ the capacity to determine, unilaterally and without proportional accountability, the conditions of life for dependent populations.

ES

La administración Trump formalizó en febrero de 2025 un reconocimiento implícito de esa naturaleza al designar mediante la orden ejecutiva 14157⁵ a Sinaloa, al CJNG y a otras seis organizaciones como organizaciones terroristas extranjeras, categoría jurídica reservada hasta entonces a actores con agenda política o ideológica, no a organizaciones de mercado. La designación tiene consecuencias prácticas en materia de financiamiento, persecución y cooperación internacional, pero su valor analítico más inmediato es otro: reconoce que el crimen organizado mexicano opera con una lógica de poder territorial que rebasa el marco conceptual del derecho penal ordinario.

EN

The transformation has been structural, not merely incremental. Executive Order 14157, signed January 20, 2025, designated the Sinaloa Cartel and CJNG as Foreign Terrorist Organizations and Specially Designated Global Terrorists.⁵ The designation is legally and diplomatically significant; its operational effect is more ambiguous. The UNODC *World Drug Report 2026* confirms that both organizations have consolidated logistics networks in West Africa as transshipment hubs toward Europe, with documented presence in at least six Sahelian and coastal states.⁶ That territorial expansion operates with a logic that the corpus formalizes as the Territorial Displacement Sequence (sub-entry of F41):⁷ when regulatory or enforcement pressure closes one jurisdiction, operations migrate to the one with the lowest cost of establishment, not necessarily to the geographically closest. West Africa is not an adjacent market; it is a regulatory arbitrage destination. The organization that executes that migration is not a street gang scaling up: it is a transnational actor with infrastructure intelligence and geopolitical positioning capacity.

ES

Vanda Felbab-Brown, en su testimonio ante el Senado de Estados Unidos el 23 de julio de 2025, documentó la expansión del Cártel de Sinaloa y el CJNG desde México y Estados Unidos hacia Canadá, a lo largo de América Latina, y con presencia activa en Europa, Oriente Medio, África, Asia, Australia y Nueva Zelanda.²⁹ El *World Drug Report 2026* de la UNODC⁶ lo confirmó con mayor precisión: las redes mexicanas operan en América, Europa, Asia-Pacífico y África Occidental, dominando toda la cadena de valor del

narcotráfico, desde la producción hasta el reciclaje financiero de ganancias. El informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de 2025 los ubicó en operaciones activas en tres continentes con laboratorios propios e infraestructura local.³⁰ La Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional documentó el uso de la costa de África Occidental como zona de tránsito estratégico para cocaína en tránsito hacia Europa.³¹ En las mismas zonas de África Subsahariana y el Sahel donde compiten China y Rusia por influencia geopolítica, el crimen organizado de origen mexicano consolida presencia logística en Estados con capacidad regulatoria precaria. La coincidencia geográfica no es accidental: es la lógica de la Secuencia de Desplazamiento Territorial (F41),⁷ la búsqueda sistemática de espacios donde el costo del arbitraje regulatorio es mínimo porque la soberanía estatal es nominal.

EN

The financial architecture that sustains that expansion received explicit institutional attention on June 25, 2025, when the U.S. Treasury's Financial Crimes Enforcement Network issued orders under the FEND Off Fentanyl Act against CIBanco, Intercam Banco, and Vector Casa de Bolsa, designating them as institutions of primary money laundering concern linked to opioid trafficking and organized crime's financial operations.⁸ The effective operational closure of CIBanco and Intercam was completed by October of that year. What those orders document is the use of formally regulated banking and brokerage institutions by criminal actors operating at the system's core — not its margins — with a level of integration that blurs the line between parallel economy and official economy.

ES

La infraestructura financiera sostiene esa expansión con una sofisticación que supera en algunos aspectos la de los sistemas regulados. En junio de 2025, el FinCEN estadounidense emitió órdenes bajo la Ley FEND Off Fentanyl⁸ designando a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa como entidades de "preocupación principal en materia de lavado de dinero", lo que produjo el cese total de operaciones de las tres instituciones hacia octubre de ese año tras corridas bancarias e intervención regulatoria. La capacidad del crimen organizado de penetrar estructuras bancarias formales hasta el punto de comprometer su viabilidad operativa describe una infraestructura financiera paralela con poder sistémico, no una serie de transacciones ilícitas aisladas.

EN

Mexico provides the most precise evidence available for what that coercive capacity produces when it reaches the office of the executive. On October 17, 2019, elements of the Secretaría de la Defensa Nacional detained Ovidio Guzmán López — son of Joaquín "El Chapo" Guzmán — in Culiacán, Sinaloa, on an arrest warrant issued with extradition to the United States as its purpose. In the hours that followed, the Sinaloa Cartel seized the city: it blockaded roads, set vehicles ablaze, surrounded military barracks, and held Army personnel. At 18:49, the Security Cabinet determined to release the detainee and withdraw the forces. In his morning press conference of October 18, President López Obrador described the decision as an act of his cabinet that he had endorsed. Eight months later, in his conference of June 19, 2020, he corrected the record: "I ordered that operation halted and that this alleged criminal be set free." The statement appears in the official stenographic record published by the Presidency of the Republic. He repeated the instruction in July 2021, during a visit to Badiraguato, adding: "we did not want to put the people at risk, we do not want violence." The episode, known as the Culiacanazo, left 29 dead and 51 prisoners escaped from the Aguas de Ciénega penitentiary. Its analytical weight exceeds its symbolic charge: for the first time in Mexico's recent history, a sitting president publicly admitted having reversed a sovereign action of the armed forces in response to the coercion of a criminal organization. Private sovereignty (A30) reached here its most transparent expression: the power that determines the conditions of life for dependent populations arrived, that October afternoon, at the threshold of presidential decision.³⁶

ES

México concentra la evidencia más precisa disponible sobre lo que esa capacidad de coacción produce cuando alcanza al titular del Ejecutivo. El 17 de octubre de 2019, elementos de la SEDENA detuvieron en Culiacán, Sinaloa, a Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en cumplimiento de una orden de aprehensión con fines de extradición. En las horas que siguieron, el Cártel de Sinaloa tomó la ciudad: bloqueó carreteras, incendió vehículos, rodeó cuarteles militares y retuvo a personal del Ejército. Hacia las 18:49, el Gabinete de Seguridad determinó liberar al detenido y retirar las fuerzas. En conferencia matutina del 18 de octubre de 2019, el presidente López Obrador describió la decisión como un acto de su gabinete que él respaldó. Ocho meses después, en conferencia del 19 de junio de 2020, rectificó: "Yo ordené que se detuviera ese operativo y que se dejara en libertad a este presunto delincuente." La cita está disponible en la

versión estenográfica oficial de Presidencia. Repitió la instrucción en julio de 2021, durante una visita a Badiraguato, donde añadió: "no quisimos arriesgar al pueblo, no queremos la violencia." El episodio, conocido como Culiacanazo, produjo 29 muertos y la fuga de 51 reos del penal de Aguaruto. Su valor analítico supera con amplitud su carga simbólica: por primera vez en la historia reciente de México, un presidente admitió públicamente haber revertido una acción soberana de las fuerzas armadas ante la coerción de una organización criminal. La soberanía privada (A30) alcanzó aquí su expresión más transparente: el poder que determina las condiciones de vida de poblaciones dependientes llegó, esa tarde de octubre, hasta el umbral de la decisión presidencial.

EN

Five months after the Culiacanazo, on March 29, 2020, during an infrastructure inspection tour in Badiraguato, Sinaloa, López Obrador stepped out of his vehicle on a dirt road to approach a white SUV where María Consuelo Loera Pérez — mother of Joaquín "El Chapo" Guzmán — was waiting. He said: "Let me greet you; don't get out. I already received your letter." The gesture, captured on video and distributed by multiple outlets the same day, followed Loera Pérez's letter requesting the president's intervention to obtain humanitarian visas so she could visit her son in U.S. custody. The reading López Obrador offered in May 2022, when the video resurfaced in public debate, was one of courtesy toward an elderly person. The reading the historical sequence demands is different: five months after the same government released a Sinaloa Cartel leader under armed coercion by that organization, the president of the republic publicly greeted the founder's mother at the cartel's territorial origin, with Guzmán Loera's lawyer present in the perimeter of the event. Taken in isolation, the gesture is ambiguous. Read in sequence with the Culiacanazo, it describes a pattern of executive positioning toward the country's most powerful criminal organization.

ES

Cinco meses después del Culiacanazo, el 29 de marzo de 2020, durante una gira de supervisión de obra en Badiraguato, Sinaloa, López Obrador se bajó de su vehículo en un camino de terracería para acercarse a una camioneta donde esperaba María Consuelo Loera Pérez, madre de Joaquín "El Chapo" Guzmán. Le dijo: "Te saludo, no te bajas. Ya recibí tu carta." El gesto, captado en video y difundido por múltiples medios el mismo día, ocurrió después de que Loera Pérez había enviado al presidente una carta solicitando su intervención para gestionar visas humanitarias que le permitieran visitar a su hijo en prisión en Estados Unidos. La lectura que el propio López Obrador ofreció en mayo de 2022, cuando el video resurgió en el debate público, fue la de un acto de cortesía hacia una persona mayor. La lectura que el momento histórico exige es otra: cinco meses después de que el mismo gobierno liberó a un líder del Cártel de Sinaloa ante la coerción armada de esa organización, el presidente de la república saludó públicamente a la madre del fundador de ese cártel en el municipio que es su territorio de origen, con el abogado de Guzmán Loera presente en el perímetro del acto. Tomado individualmente, el saludo es ambiguo. Leído en secuencia con el Culiacanazo, describe un patrón de posicionamiento del Ejecutivo federal frente a la organización criminal más poderosa del país.

EN

That pattern has its most disturbing demographic correlate in the figures for missing persons. According to the National Registry of Missing and Unlocated Persons (RNPDO), during López Obrador's six-year term 53,261 people disappeared — one per hour for six years — twice the rate recorded under Enrique Peña Nieto and more than three times that under Felipe Calderón. By March 22, 2025, the registry had accumulated 125,303 victims. In the first 100 days of Claudia Sheinbaum's government, the daily rate rose to 40 disappearances, a 60% increase over the previous administration's average.³⁷ On March 5, 2025, the Guerreros Buscadores de Jalisco collective entered the Rancho Izaguirre in Teuchitlán, Jalisco, and documented charred human remains, more than 1,500 personal belongings — clothing, shoes, backpacks, identity documents — and structures they identified as clandestine cremation furnaces. A survivor testified that approximately 1,500 people were killed on that property during the three years it operated under CJNG control. The institutional detail that completes the picture predates the discovery: on September 20, 2024, the National Guard had searched that same property, detained ten individuals, rescued two kidnapping victims, and found one corpse; the site was left without any security perimeter and without any federal-level follow-up investigation. Six months later, the searchers found the extermination sites in the same location.³⁸ The Office of the Attorney General determined the site was a training camp, ruled out the cremations, and Attorney General Alejandro Gertz Manero stated that only ditches and campfires had been found. President Sheinbaum has not received the mothers who search for the missing; forced disappearance appeared in none of her 100 government commitments, and the issue entered her agenda only under the media pressure that Teuchitlán generated. What this sequence describes is not governmental omission before a phenomenon difficult to control: it is the documented distance between organized crime's capacity to operate extermination infrastructure in

territory the State had visited and abandoned, and the State's capacity to exercise governmental functions over that same territory.

ES

El patrón tiene su correlato demográfico más perturbador en las cifras de personas desaparecidas. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), en el sexenio de López Obrador desaparecieron 53.261 personas, una cada hora durante seis años, el doble del ritmo registrado en el gobierno de Enrique Peña Nieto y más de tres veces el de Felipe Calderón. Al 22 de marzo de 2025, el registro acumulaba 125.303 víctimas. En los primeros 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum, la tasa ascendió a 40 desapariciones diarias, un incremento del 60% respecto al promedio del sexenio anterior. El 5 de marzo de 2025, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco ingresó al Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, y documentó restos humanos calcinados, más de 1.500 objetos personales (ropa, zapatos, mochilas, credenciales) y estructuras que identificaron como hornos crematorios clandestinos. Una sobreviviente declaró que aproximadamente 1.500 personas fueron asesinadas en ese predio durante los tres años que estuvo activo bajo control del CJNG. El dato que completa el cuadro institucional es anterior al hallazgo: el 20 de septiembre de 2024, la Guardia Nacional había catado ese mismo rancho, detenido a diez personas, rescatado a dos secuestrados y encontrado un cadáver; el lugar quedó sin resguardo y sin investigación posterior de alcance federal. Seis meses después, los buscadores encontraron los campos en el mismo predio. La Fiscalía General de la República determinó que el sitio era un centro de adiestramiento, descartó las cremaciones y el fiscal Alejandro Gertz Manero afirmó que solo había zanjas y fogatas. La presidenta Sheinbaum no ha recibido a las madres buscadoras; la desaparición de personas no figuraba entre sus 100 compromisos de gobierno, y el tema entró en su agenda únicamente por la presión mediática que generó Teuchitlán. Lo que esta secuencia describe no es omisión gubernamental frente a un fenómeno difícil de controlar: es la distancia documentada entre la capacidad del crimen organizado de operar infraestructura de exterminio en territorio conocido por el Estado y la capacidad del Estado de ejercer funciones de gobierno sobre ese mismo territorio.

EN

The most serious objection to this characterization must be granted its full weight before the thesis can hold. Analysts like Falko Ernst or Ioan Grillo argue that speaking of "proto-State" or "sovereignty" of organized crime overdimensionalizes its institutional cohesion: criminal organizations lack the bureaucratic continuity, popular legitimacy, and capacity for public goods provision that characterize even the weakest States, and they project power through violence and capture rather than through durable institutional construction. The objection is valid insofar as it compares against the classical Westphalian State; it loses force when the criterion of comparison is functional sovereignty (A65), which requires neither popular legitimacy nor bureaucratic continuity, but rather unilateral control over access conditions for dependent populations. Under that criterion, the relevant distinction is not whether organized crime is or aspires to be a State, but whether it exercises functions that the State has ceased to exercise in that territory. In large swaths of Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, and Colima, that question has an empirical answer.

ES

La objeción más seria a esta caracterización merece formularse con sus propios términos antes de sostener la tesis. Analistas como Falko Ernst o Ioan Grillo argumentan que hablar de "proto-Estado" o "soberanía" del crimen organizado sobredimensiona su cohesión institucional: las organizaciones criminales carecen de la continuidad burocrática, la legitimidad popular y la capacidad de provisión de bienes públicos que caracterizan incluso a los Estados más débiles, y proyectan poder mediante violencia y captura, no mediante construcción institucional duradera. La objeción es válida en cuanto a la comparación con el Estado westfaliano clásico; pierde fuerza cuando el criterio de comparación es la soberanía funcional (A65), que no exige legitimidad popular ni continuidad burocrática, sino control unilateral sobre condiciones de acceso de poblaciones dependientes. Bajo ese criterio, la distinción relevante no es si el crimen organizado es o aspira a ser un Estado, sino si ejerce funciones que el Estado dejó de ejercer en ese territorio. En amplias zonas de Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas y Colima, la pregunta tiene respuesta empírica.

EN

That answer connects directly to what the previous section documented at the electoral level. The institutional exhaustion and inverse selection mechanism that prevent the emergence of clean leadership with real power produce exactly the governance vacuum that organized crime occupies with superior operational efficiency. The two faces of the same deterioration reinforce each other: State weakness facilitates organized crime's expansion; organized crime's expansion deepens State weakness by capturing its institutions,

corrupting its chains of command, and discouraging actors with real capacity from participating in political systems where that capture is the price of entry.

ES

Esa respuesta conecta directamente con lo que la sección anterior documentó en el plano electoral. El agotamiento institucional y el mecanismo de selección inversa que impiden la emergencia de liderazgo limpio con poder real producen exactamente el vacío de gobernanza que el crimen organizado ocupa con mayor eficiencia operativa. Las dos caras del mismo deterioro se refuerzan mutuamente: la debilidad del Estado facilita la expansión del crimen organizado; la expansión del crimen organizado profundiza la debilidad del Estado al capturar sus instituciones, corromper sus cadenas de mando y desincentivar la participación de actores con capacidad real en los sistemas políticos donde esa captura es el precio de entrada.

EN

That circuit has a geopolitical consequence that the following section develops: the State weakness that organized crime simultaneously produces and exploits does not remain a Latin American internal problem. It becomes the empirical foundation — not merely the rhetorical pretext — that Washington invokes to activate a hemispheric doctrine whose logic exceeds by a wide margin the containment of drug trafficking.

ES

Ese circuito tiene una consecuencia geopolítica que la sección siguiente desarrolla: la debilidad estatal que el crimen organizado produce y aprovecha simultáneamente no permanece como problema interno latinoamericano. Se convierte en el fundamento empírico, y no solo retórico, que Washington invoca para activar una doctrina hemisférica cuya lógica excede con amplitud la contención del tráfico de drogas.

IV. LA REAFIRMACIÓN HEGEMÓNICA

IV. HEGEMONIC REASSERTION

ES

Entre diciembre de 2025 y julio de 2026, Washington combinó por primera vez dos instrumentos que ninguna política hemisférica anterior había tenido disponibles simultáneamente: la captura de un jefe de Estado en su capital mediante operación militar, y una directiva de exportación que apagó el acceso internacional a modelos de inteligencia artificial de frontera. Esa combinación define la naturaleza del momento, no su retórica. La Estrategia de Seguridad Nacional de diciembre de 2025 nombra al hemisferio occidental como prioridad de primer orden bajo el concepto "Patria y Hemisferio",⁹ y nombra a China como la razón de esa prioridad. La continuidad retórica con el siglo XIX convive con una urgencia estructural que el siglo XIX no conoció: la ventana para consolidar el dominio hemisférico antes de que la infraestructura crítica de la región migre irreversiblemente hacia dependencias que Washington no controla.

EN

Between December 2025 and July 2026, Washington combined for the first time two instruments that no previous hemispheric policy had available simultaneously: the capture of a head of State in his own capital through a military operation, and an export directive that shut off international access to frontier artificial intelligence models. That combination defines the nature of the moment, not its rhetoric. The National Security Strategy of December 2025 names the Western Hemisphere as a first-order priority under the concept "Homeland and Hemisphere,"⁹ and names China as the reason for that priority. Rhetorical continuity with the nineteenth century coexists with a structural urgency that the nineteenth century did not know: the window for consolidating hemispheric dominance before the region's critical infrastructure migrates irreversibly toward dependencies that Washington does not control.

ES

La intervención estadounidense en América Latina es continuidad, no novedad; el "Corolario Trump" y el Escudo de las Américas son formalizaciones de una práctica que va de la doctrina Roosevelt de 1904 a la Operación Cóndor, de la intervención en Guatemala a la de Panamá. Esa continuidad es históricamente correcta. Descansa, sin embargo, en una equivalencia que la evidencia disponible no sostiene: el salto cualitativo de la versión de 2025-2026 respecto de todas sus iteraciones anteriores tiene dos componentes que ninguna doctrina previa tuvo disponibles simultáneamente.

EN

U.S. intervention in Latin America is continuity, not novelty; the "Trump Corollary" and the Shield of the Americas are formalizations of a practice that runs from the Roosevelt Corollary of 1904 to Operation Condor, from the intervention in Guatemala to that in Panama. That continuity is historically accurate. It rests, however, on an equivalence that the available evidence does not sustain: the qualitative leap in the 2025-2026 version relative to all previous iterations has two components that no earlier doctrine had simultaneously available.

ES

El primero es la combinación de control territorial clásico con control de infraestructura de cómputo como instrumento geopolítico. Ninguna versión anterior de la Doctrina Monroe capturó a un jefe de Estado extranjero en su capital y al mismo tiempo emitió directivas sobre el acceso internacional a modelos de inteligencia artificial de frontera: esos dos instrumentos, el militar y el computacional, no existían como par hasta después de 2020. El segundo componente es que la doctrina de 2025-2026 se formula explícita y públicamente como respuesta a una ventana que se cierra. La Estrategia de Seguridad Nacional de diciembre de 2025 no pretende mantener un statu quo cómodo: diagnostica que el tiempo disponible para consolidar la ventaja hemisférica es limitado y que China es el competidor sistémico que define ese límite. Las intervenciones del siglo XIX y XX se ejecutaban en ausencia de un competidor con masa suficiente para reconfigurar el orden hemisférico; la de 2025-2026 opera en presencia de uno. Esa diferencia no es retórica.

EN

The first is the combination of classical territorial control with computing infrastructure control as a geopolitical instrument. No previous version of the Monroe Doctrine captured a foreign head of State in his capital while simultaneously issuing directives on international access to frontier artificial intelligence models: those two instruments, the military and the computational, did not exist as a pair until after 2020. The second component is that the 2025-2026 doctrine is formulated explicitly and publicly as a response to a closing window. The December 2025 National Security Strategy does not pretend to maintain a comfortable status quo: it diagnoses that available time to consolidate hemispheric advantage is limited and that China is the systemic competitor that defines that limit. The interventions of the nineteenth and twentieth centuries were executed in the absence of a competitor with sufficient mass to reconfigure the hemispheric order; that of 2025-2026 operates in the presence of one. That difference is not rhetorical.

ES

La aplicación territorial más nítida de esa doctrina ejecutada ocurrió el 3 de enero de 2026. Nicolás Maduro fue capturado en Caracas durante un operativo militar conducido por Estados Unidos y trasladado a Nueva York, donde compareció el 5 de enero ante el juez federal Alvin K. Hellerstein en el Distrito Sur de Nueva York, acusado de narcotráfico, narcoterrorismo e importación de cocaína.¹⁰ El caso es procesalmente significativo: al 9 de julio de 2026, el proceso se encuentra en fase de mociones previas al juicio y revisión de evidencia bajo el marco de la Ley de Procedimientos de Información Clasificada (CIPA), con audiencia programada para el 22 de julio de ese año, tras haber sido aplazada desde el 30 de junio por razones logísticas y de seguridad en el traslado. El juez rechazó previamente los intentos de la defensa de desestimar los cargos. El proceso no ha concluido; lo que ha concluido es la operación que lo hizo posible: la captura de un presidente en ejercicio, en su capital, por fuerzas extranjeras.

EN

The most precise territorial application of that executed doctrine occurred on January 3, 2026. Nicolás Maduro was captured in Caracas during a military operation conducted by the United States and transferred to New York, where he appeared on January 5 before federal judge Alvin K. Hellerstein in the Southern District of New York, charged with drug trafficking, narco-terrorism, and cocaine importation.¹⁰ The case is procedurally significant: as of July 9, 2026, the process is in the pre-trial motions and evidence review phase under the framework of the Classified Information Procedures Act (CIPA), with a hearing scheduled for July 22 of that year, having been postponed from June 30 for logistical and security reasons related to the transfer. The judge had previously rejected the defense's attempts to dismiss the charges. The process has not concluded; what has concluded is the operation that made it possible: the capture of a sitting president, in his capital, by foreign forces.

ES

La lectura geopolítica de ese hecho no depende del resultado judicial. Lo que la captura de Maduro establece como precedente no es quién ganará el juicio, sino qué tipo de poder está dispuesto a ejercer

Washington en el hemisferio cuando lo considera necesario, y que ese poder excede con amplitud el marco de lo que el derecho internacional contempla como intervención legítima entre pares soberanos. El mecanismo es el mismo que la Escuela del Deber-Optimizar describe como poder normativo de facto (F36):¹¹ la capacidad de fijar hechos, estándares, condiciones de acceso o marcos de interpretación antes de que exista deliberación colectiva sobre su licitud, a través de cuatro dimensiones —regulatoria, tecnológica, financiera y geopolítica— que operan de manera que quien las ejerce convierte la deliberación posterior en administración del hecho, no en cuestionamiento del poder que lo produjo.

EN

The geopolitical reading of that fact does not depend on the judicial outcome. What Maduro's capture establishes as precedent is not who will win the trial, but what kind of power Washington is willing to exercise in the hemisphere when it deems it necessary — and that that power exceeds by a wide margin what international law contemplates as legitimate intervention between sovereign peers. The mechanism is what the School of the Duty-to-Optimize describes as de facto normative power (F36):¹¹ the capacity to establish facts, standards, access conditions, or interpretive frameworks before any collective deliberation on their legitimacy exists, through four dimensions — regulatory, technological, financial, and geopolitical — that operate such that whoever exercises them converts subsequent deliberation into management of the fait accompli, not into questioning of the power that produced it.

ES

La arquitectura institucional de esa doctrina adquirió forma operativa el 7 de marzo de 2026, cuando Donald Trump presentó formalmente la Coalición de las Américas contra los Carteles, conocida como A3C o Escudo de las Américas, en el complejo Trump National Doral, en Miami, con la presencia de doce presidentes latinoamericanos. Los miembros presentes en la cumbre de Doral del 7 de marzo fueron Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago. Perú suscribió la declaración conjunta de seguridad del 5 de marzo pero no envió representante a la cumbre presidencial; su incorporación operativa plena permanecía en proceso al momento del anuncio colombiano. Colombia se convierte, a partir del 7 de agosto de 2026, en el decimotercer miembro con presencia en la cumbre inaugural y el decimocuarto si se cuenta la adhesión peruana. La coalición incluye intercambio de inteligencia en tiempo real, operaciones conjuntas de interdicción y el uso explícito de fuerza militar, incluidos "misiles de precisión" según la formulación oficial.

EN

The institutional architecture of that doctrine took operational form on March 7, 2026, when Donald Trump formally presented the Coalition of the Americas Against Cartels — known as A3C or Shield of the Americas — at the Trump National Doral complex in Miami, in the presence of twelve Latin American presidents. The members present at the Doral summit of March 7 were Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, the Dominican Republic, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panama, Paraguay, and Trinidad and Tobago. Peru signed the joint security declaration of March 5 but did not send a representative to the presidential summit; its full operational incorporation remained in process at the time of the Colombian announcement. Colombia becomes, as of August 7, 2026, the thirteenth member with presence at the inaugural summit and the fourteenth if Peru's admission is counted. The coalition includes real-time intelligence sharing, joint interdiction operations, and the explicit use of military force, including "precision missiles," as stated in the official formulation.

ES

El caso de incorporación que mejor ilustra la lógica de la doctrina es Colombia. Bajo el gobierno de Gustavo Petro, el país enfrentaba descertificación y sanciones de Washington por baja cooperación en materia antinarcóticos; la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, había declarado en marzo de 2026 que Colombia fue excluida de la ceremonia inaugural porque "no mostraba el nivel de cooperación" esperado. El 21 de junio de 2026, Abelardo de la Espriella ganó la segunda vuelta presidencial con 49,66% de los votos. El 22 de junio, el secretario de Defensa Pete Hegseth lo felicitó públicamente e invitó a la administración entrante a incorporarse a la A3C. El 23 de junio, De la Espriella anunció la incorporación de Colombia a partir del 7 de agosto de 2026, fecha de inicio de su mandato. La secuencia completa, de la exclusión bajo Petro a la incorporación bajo De la Espriella, se completó en menos de noventa días desde la primera vuelta y en menos de cuarenta y ocho horas desde el resultado electoral. La doctrina hemisférica no esperó a que Colombia tomara posesión; operó sobre el resultado electoral antes de que el gobierno cambiara.

EN

The incorporation case that best illustrates the logic of the doctrine is Colombia. Under Gustavo Petro's government, the country had faced decertification and sanctions from Washington for insufficient cooperation on anti-narcotics matters; White House spokeswoman Karoline Leavitt had declared in March 2026 that Colombia had been excluded from the inaugural ceremony because it "was not showing the level of cooperation" expected. On June 21, 2026, Abelardo de la Espriella won the second round with 49.66% of the votes. On June 22, Defense Secretary Pete Hegseth publicly congratulated him and invited the incoming administration to join the A3C. On June 23, De la Espriella announced Colombia's incorporation as of August 7, 2026, the date his mandate begins. The complete sequence, from exclusion under Petro to incorporation under De la Espriella, was completed in less than ninety days from the first round and in less than forty-eight hours from the electoral result. The hemispheric doctrine did not wait for Colombia to take office; it operated on the electoral result before the government changed.

ES

De la Espriella bautizó su estrategia de seguridad "Plan Colombia II" y la dotó de contenido concreto: bases militares estadounidenses, bombardeo de narcocultivos y megacárceles inspiradas en los modelos de El Salvador y Ecuador. Declaró, además, su intención de revisar la permanencia de Colombia en la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos, organismos multilaterales que son, precisamente, los mecanismos de contrapeso institucional disponibles para los Estados que buscan limitar la unilateralidad hegemónica. La adhesión al Escudo de las Américas y el cuestionamiento simultáneo de los organismos donde la soberanía latinoamericana tiene representación formal son dos caras de la misma elección arquitectónica.

EN

De la Espriella named his security strategy "Plan Colombia II" and gave it concrete content: U.S. military bases, aerial bombardment of narco-crops, and mega-prisons inspired by the Salvadoran and Ecuadorian models. He also declared his intention to review Colombia's membership in the United Nations and in the Organization of American States — precisely the multilateral bodies that constitute the institutional counterweight mechanisms available to States that seek to limit hegemonic unilaterality. Joining the Shield of the Americas while simultaneously questioning the bodies where Latin American sovereignty holds formal representation are two faces of the same architectural choice.

ES

El segundo vector de la doctrina opera en un dominio que las versiones anteriores de la Doctrina Monroe no tuvieron disponible: el control de la infraestructura computacional de frontera. El 12 de junio de 2026, a las 17:21 hora del este, el Bureau of Industry and Security del Departamento de Comercio de Estados Unidos emitió una carta bajo la Ley de Controles de Exportación de Emergencia (ECRA, 50 U.S.C. § 4817[b][1]) ordenando a Anthropic la suspensión inmediata del acceso de cualquier nacional no estadounidense, dentro o fuera del país incluidos los propios empleados de la compañía, a sus modelos Claude Fable 5 y Mythos 5, lanzados públicamente tres días antes. Era la primera aplicación de la autoridad ECRA sobre tecnologías emergentes a un modelo comercial de inteligencia artificial accesible por API.

EN

The Critical Timing Axiom, which the corpus formalizes as a structural law of jurisdictional competition,¹² operates here in its geopolitical dimension: the window for consolidating hemispheric control closes with or without Mexico, but it closes less completely without it. Mexico is the one State whose scale — economic, demographic, territorial — alters the balance of the doctrine in a way that none of the other members can. That singularity does not exempt Mexico from the circuit; it makes the circuit's pressure on it qualitatively distinct. The section that follows examines the external face of that circuit; the sections after it examine how Mexico arrives at this moment from within.

ES

Los modelos quedaron retirados para todos los usuarios internacionales durante dieciocho días. El 26 de junio, el Departamento de Comercio habilitó el acceso a Mythos 5 para un conjunto restringido de organizaciones estadounidenses que "operan y defienden infraestructura crítica". El 30 de junio, el secretario Howard Lutnick dirigió a Tom Brown, cofundador de Anthropic, una carta que formalizó la restauración global de Fable 5: la compañía se comprometió a detectar y resolver riesgos de seguridad de manera proactiva, a colaborar con el gobierno en estándares para modelos futuros y a informar de actividad maliciosa. El 1 de julio, Fable 5 se restableció globalmente; Mythos 5 quedó en categoría intermedia, con acceso para

organizaciones estadounidenses de infraestructura crítica y socios internacionales vía el programa Project Glasswing, pendiente de expansión sujeta a aprobación gubernamental.

EN

For Latin American States, the result of this movement is not protection against a systemic competitor. It is the consolidation of a structural position in which decisions about their critical infrastructure are made in Washington or Beijing before the States themselves have had time to develop any regulatory capacity over that infrastructure. The hemispheric military coalition and the control of computational access are two forms of the same de facto normative power (F36): whoever establishes the conditions of access to the infrastructure on which others depend exercises functional sovereignty over those others, regardless of whether formal treaties recognize their independence. Neither of the two actors competing for that control — Washington or Beijing — answers to any Latin American institution.

ES

La matización que el protocolo de rigor exige es aquí imprescindible. Anthropic disputó el fundamento técnico de la directiva: sostuvo que el jailbreak invocado por el gobierno era replicable en otros modelos no sujetos a control (incluido GPT-5.5 de OpenAI) y que no recibió evidencia formal por escrito de la gravedad del hallazgo. Reportes de fuente única, caracterizados como tales por TechPolicy.Press, sugieren que la directiva respondió en parte a la sospecha de acceso por un grupo vinculado a China y al temor a ingeniería inversa. Omitir esa disputa equivaldría a presentar la acción del gobierno como respuesta técnica unívoca cuando su fundamento real es, en parte, materia de controversia activa.

EN

Mexico remains the still-unresolved case within this configuration. Its economic and demographic scale makes it the only State in the region whose incorporation or exclusion substantially alters the balance of the doctrine. That singularity requires specific treatment, which Sections VI and VII develop.

ES

Las consecuencias geopolíticas de los dieciocho días de corte de acceso son más transparentes que el fundamento jurídico de la directiva. El Peterson Institute for International Economics señaló que el corte favoreció estructuralmente a los modelos chinos de código abierto y peso abierto: una vez descargados, el proveedor no puede apagarlos. El presidente Emmanuel Macron, en el G7, advirtió explícitamente que Europa no comprará modelos de empresas que pueden ser desactivados de un día para el otro por decisión unilateral de Washington. La negociación de restauración fue conducida por Tom Brown, no por Dario Amodei, blanco de la administración por sus declaraciones públicas sobre seguridad en inteligencia artificial y su apoyo a Kamala Harris en 2024.

ES

El caso Fable/Mythos leído junto al despliegue de DeepSeek V4 Pro produce la evidencia empírica más directa disponible para el argumento central de esta sección. DeepSeek V4 Pro, publicado el 24 de abril de 2026, tiene 1,6 billones de parámetros totales con 49.000 millones activos por inferencia mediante arquitectura de mezcla de expertos, contexto de 1.048.576 tokens y precio de 0,435 dólares por millón de tokens de entrada en el proveedor más económico disponible en OpenRouter. Está optimizado para hardware Huawei Ascend, lo que significa que su cadena de valor tecnológica no depende de semiconductores sujetos a controles de exportación estadounidenses. Las dos piezas, la directiva sobre Fable/Mythos y la arquitectura de DeepSeek V4 Pro, sostienen una misma lectura: Washington busca controlar el acceso global a inteligencia artificial de frontera mediante controles de exportación en el momento exacto en que la ventaja computacional que da sentido a ese control se erosiona por la comoditización acelerada de alternativas chinas que no requieren infraestructura que Washington pueda apagar.

ES

El Axioma del Timing Crítico¹² formaliza la lógica estructural de ese movimiento: existe una ventana temporal limitada durante la cual los actores con poder de facto sobre la infraestructura crítica pueden establecer marcos normativos antes de que esa infraestructura migre a espacios donde su control ya no sea posible. Washington lo aplica en 2025-2026 hacia América Latina con un instrumento que ninguna versión previa de la misma doctrina tuvo disponible: el poder normativo de facto sobre el acceso a capacidades de cómputo de frontera. El poder geopolítico, cuarta dimensión del poder normativo de facto (F36), no se ejerce aquí mediante fuerza militar directa sobre un Estado latinoamericano, sino mediante la capacidad de apagar,

reactivar o condicionar el acceso a la infraestructura cognitiva que cualquier Estado o corporación necesita para operar en la economía de la próxima década.

ES

Lo que este análisis documenta no es que Washington haya resuelto el problema de soberanía latinoamericana, sino que ha añadido una capa de dependencia estructural sobre la que ya existía. El comercio entre China y América Latina alcanzó 518.000 millones de dólares en 2024, según el Ministerio de Comercio de China. Los préstamos acumulados de los bancos de desarrollo chinos desde 2005 ascienden a aproximadamente 120.000 millones de dólares, con Venezuela como receptor principal de cerca de 60.000 millones. La inversión BRI en infraestructura, sin embargo, está en declive relativo en la región: en el primer semestre de 2025, los 21 países latinoamericanos suscritos a la iniciativa recibieron apenas 1,14% del compromiso global de construcción y 0,4% de la inversión total, según el Green Finance and Development Center de la Universidad de Fudan. El avance chino en la región no describe una conquista en progreso; describe una presencia comercial consolidada con inversión de infraestructura decreciente. Esa combinación es exactamente la que la Estrategia de Seguridad Nacional de diciembre de 2025 nombra como amenaza que justifica la urgencia hemisférica: no una China que invade, sino una China que ya está y cuya presencia el tiempo convierte en dependencia irreversible si Washington no actúa antes de que la ventana se cierre.

ES

Para los Estados latinoamericanos, el resultado de este movimiento no es protección frente a un competidor sistémico. Es la consolidación de una posición estructural en la que las decisiones sobre su infraestructura crítica se toman en Washington o en Beijing antes de que los propios Estados hayan tenido tiempo de desarrollar capacidad regulatoria sobre esa infraestructura. La coalición militar hemisférica y el control del acceso computacional son dos formas del mismo poder normativo de facto (F36): quien establece las condiciones de acceso a la infraestructura de la que otros dependen ejerce soberanía funcional sobre esos otros, independientemente de que los tratados formales reconozcan su independencia. Ninguno de los dos actores que compiten por ese control —Washington o Beijing— responde ante institución latinoamericana alguna.

ES

México permanece como el caso aún no resuelto dentro de esta configuración. Su escala económica y demográfica lo convierte en el único Estado de la región cuya incorporación o exclusión altera sustantivamente el balance de la doctrina. Esa singularidad requiere tratamiento específico, que las secciones VI y VII desarrollan.

V. DE LA CONVERGENCIA DE FACTO A LA CONVERGENCIA DE IURE

V. FROM DE FACTO TO DE JURE CONVERGENCE

ES

Durante décadas, el debate sobre el poder corporativo giró en torno a la captura regulatoria: corporaciones que influyen sobre los Estados que deben regularlas. Lo que la evidencia acumulada desde 2020 documenta es un desplazamiento más profundo: corporaciones que ejercen funciones estatales sin requerir captura, porque el vacío regulatorio las convierte en el único actor con capacidad operativa en ese dominio. Cuando esa condición se estabiliza, las categorías jurídicas del siglo XX pierden capacidad descriptiva: el actor resultante opera simultáneamente como agente económico y como fuente de reglas, un híbrido que la distinción entre lo público y lo privado ya no alcanza a nombrar. Esa es la convergencia corporación-Estado (F05),¹³ y no requiere conspiración; requiere ausencia de alternativa.

EN

For decades, the debate about corporate power centered on regulatory capture: corporations that influence the States meant to regulate them. What the evidence accumulated since 2020 documents is a deeper displacement: corporations that exercise State functions without requiring capture, because the regulatory vacuum makes them the only actor with operational capacity in that domain. When that condition stabilizes, the legal categories of the twentieth century lose descriptive power: the resulting actor operates simultaneously as an economic agent and as a source of rules, a hybrid that the public/private distinction can

no longer name. That is the corporation-State convergence (F05),¹³ and it requires no conspiracy; it requires only the absence of an alternative.

ES

Lo que la última década añadió al análisis es el movimiento inverso, igualmente revelador: Estados que se fabrican a sí mismos como corporaciones. SpaceX y Starlink lo hicieron desde el lado privado, ejerciendo funciones de gobernanza que el corpus formaliza como proto-Estado corporativo (F58):¹⁴ control de acceso a infraestructura de comunicaciones, definición de condiciones de operación para actores que dependen de esa infraestructura, y poder de veto unilateral sobre decisiones de actores estatales, como demostró la decisión de Musk sobre la cobertura Starlink en Crimea. Argentina, en mayo de 2026, invirtió la dirección del mismo proceso: un Estado que fabrica jurídicamente una corporación-sujeto diseñada para operar como si fuera un agente autónomo no humano. La convergencia ya no es solo el resultado de que las corporaciones acumulen funciones estatales; es también el resultado de que los Estados adoptan voluntariamente la lógica corporativa como arquitectura de gobernanza.

EN

What the last decade added to the analysis is the inverse movement, equally revealing: States that fabricate themselves as corporations. SpaceX and Starlink did this from the private side, exercising governance functions that the corpus formalizes as the corporate proto-State (F58):¹⁴ control of access to communications infrastructure, definition of operating conditions for actors that depend on that infrastructure, and unilateral veto power over decisions by State actors — as Musk's decision about Starlink coverage in Crimea demonstrated. Argentina, in May 2026, inverted the direction of the same process: a State that juridically manufactures a corporate entity designed to operate as if it were an autonomous non-human agent. The convergence is no longer only the result of corporations accumulating State functions; it is also the result of States voluntarily adopting corporate logic as an architecture of governance.

ES

El proyecto de reforma a la Ley General de Sociedades, enviado al Congreso argentino el 29 de mayo de 2026 por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado,¹⁵ introduce dos figuras inéditas en el derecho argentino: la Sociedad Automatizada, que puede operar mediante algoritmos o sistemas de inteligencia artificial sin empleados para su funcionamiento ordinario, y la Organización Autónoma Descentralizada (DAO), con participaciones tokenizadas y registros en blockchain. Ambas contarían con personalidad jurídica plena y responsabilidad limitada. El ministro Federico Sturzenegger defendió la iniciativa ante la Comisión de Legislación General del Senado el 24 de junio de 2026; al 9 de julio de 2026, el proyecto no ha sido aprobado en el recinto.

EN

The bill to reform Argentina's General Companies Law, sent to Congress on May 29, 2026 by the Ministry of Deregulation and State Transformation,¹⁵ introduces two figures unprecedented in Argentine law: the Automated Company, which can operate through algorithms or artificial intelligence systems without employees for ordinary functioning, and the Decentralized Autonomous Organization (DAO), with tokenized participations and blockchain-based registries. Both would have full legal personality and limited liability. Minister Federico Sturzenegger defended the initiative before the Senate's Comisión de Legislación General (Committee on General Legislation) on June 24, 2026; as of July 9, 2026, the bill has not been approved in the chamber.

ES

La tensión argumental más importante no está en el texto legislativo sino en la distancia entre ese texto y la retórica que lo acompaña. En su columna del Financial Times del 4 de junio de 2026,¹⁶ el presidente Milei describió un nuevo tipo de empresa donde agentes de inteligencia artificial o robots "ejercerían un juicio independiente en entornos impredecibles". El propio articulado del proyecto, según el análisis de Reuters del 3 de julio de 2026, exige que las sociedades automatizadas cuenten con un administrador humano que supervise las operaciones. El texto legislativo no rompe el requisito de responsable humano; la prosa presidencial prometió que lo haría. Esa distancia entre la arquitectura jurídica real y el horizonte deseable instalado como hecho político es precisamente el mecanismo que la Escuela del Deber-Optimizar describe como poder de agenda (F66):¹⁷ la capacidad de actuar sobre el vocabulario del debate antes de que la deliberación institucional haya concluido, de manera que el resultado —cualquiera que sea— se interpreta dentro del marco que el actor con ese poder instaló como punto de partida, convirtiendo la promesa en el único horizonte desde el cual el texto aprobado puede leerse.

EN

The most important argumentative tension lies not in the legislative text but in the distance between that text and the rhetoric that accompanies it. In his Financial Times column of June 4, 2026,¹⁶ President Milei described a new type of company in which artificial intelligence agents or robots would "exercise independent judgment in unpredictable environments." The bill's own text, according to Reuters' analysis of July 3, 2026, requires automated companies to have a human administrator who supervises operations. The legislative text does not break the requirement of a human responsible party; the presidential prose promised it would. That distance between the real legal architecture and the desirable horizon installed as political fact is precisely the mechanism the School of the Duty-to-Optimize describes as agenda power (F66):¹⁷ the capacity to act on the vocabulary of debate before institutional deliberation has concluded, such that the outcome — whatever it may be — is read within the framework that the actor with that power installed as the starting point, converting the promise into the only horizon from which the approved text can be read.

ES

La objeción más articulada disponible contra esta lectura merece formularse: Argentina no sería el primero en experimentar con marcos de este tipo; varios estados de Estados Unidos, entre ellos Texas y Utah, han establecido marcos legales para que empresas experimenten con inteligencia artificial en la toma de decisiones. La distinción que sostiene la tesis de esta sección es de escala y de propósito declarado. Los experimentos norteamericanos operan dentro de un ecosistema regulatorio más amplio, con mecanismos de supervisión federal y estándares sectoriales consolidados. El proyecto argentino, en cambio, se presenta explícitamente como instrumento de competencia jurisdiccional: el ministro Sturzenegger comparó el esquema con Dubai e Irlanda; la oficina del portavoz presidencial declaró que el objetivo es "convertir a Argentina en una jurisdicción atractiva para la radicación de empresas automatizadas". La lógica no es regular la inteligencia artificial: es competir ofreciendo la menor restricción disponible para atraer corporaciones que buscan operar fuera de marcos más exigentes.

EN

One objection is available against this reading that earns a precise answer: Argentina would not be the first to experiment with frameworks of this type; several U.S. states, including Texas and Utah, have established legal frameworks for companies to experiment with artificial intelligence in decision-making. The distinction that sustains this section's thesis is one of scale and declared purpose. The American experiments operate within a broader regulatory ecosystem, with federal oversight mechanisms and consolidated sectoral standards. The Argentine bill, by contrast, presents itself explicitly as an instrument of jurisdictional competition: Minister Sturzenegger compared the scheme to Dubai and Ireland; the presidential spokesman's office declared that the objective is "to make Argentina an attractive jurisdiction for the domiciliation of automated companies." The operative logic is competition on laxity: offering the least restriction available to attract corporations seeking to operate outside more demanding frameworks.

ES

Esa lógica es la carrera regulatoria hacia el mínimo (F35),¹⁸ la dinámica por la cual los Estados compiten ofreciendo estándares mínimos para capturar actividad que otro Estado, con mayor capacidad o voluntad regulatoria, no admitiría. Las banderas de conveniencia marítimas son su precedente más documentado, y el dominio espacial la reproduce hoy en la elección de jurisdicciones de registro permisivas; en el dominio de la inteligencia artificial, Argentina la ensaya en tierra. Los costos de esa carrera, como la asimetría epistémica entre el agente algorítmico y cualquier supervisor humano nominal, son globales y recaen sobre todos; los beneficios, si llegan, son locales y temporales.

EN

That logic is the regulatory race to the bottom (F35),¹⁸ the dynamic by which States compete by offering minimum standards to capture activity that another State, with greater capacity or regulatory willingness, would not admit. Maritime flags of convenience are its most documented precedent, and the space domain reproduces it today in the choice of permissive registration jurisdictions; in the domain of artificial intelligence, Argentina tests it on land. The costs of that race — like the epistemic asymmetry between the algorithmic agent and any nominal human supervisor — are global and fall on everyone; the benefits, if they arrive, are local and temporary.

ES

La bisagra que conecta esta sección con la siguiente opera fuera de cualquier jurisdicción terrestre. El 19 de marzo de 2026, Blue Origin presentó ante la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos el

Proyecto Sunrise: una constelación de 51.600 satélites de cómputo en órbita baja diseñada para ejecutar cargas de trabajo de inteligencia artificial directamente desde el espacio. El 30 de enero de 2026, SpaceX había presentado ante la misma FCC una solicitud independiente para lanzar y operar hasta un millón de satélites bajo la denominación SpaceX Orbital Data Center System, cuya aceptación formal para revisión fue notificada el 4 de febrero.¹⁹ Mientras Argentina debate en el Senado si otorgar personalidad jurídica a una sociedad automatizada que operaría en tierra bajo supervisión humana nominal, las mismas corporaciones construyen fuera de toda jurisdicción terrestre la siguiente frontera del vacío regulatorio. La convergencia corporación-Estado ya ocurrió; los recintos legislativos latinoamericanos debaten si regularla.

EN

The hinge that connects this section to the next operates outside any terrestrial jurisdiction. On March 19, 2026, Blue Origin filed before the U.S. Federal Communications Commission the Sunrise Project: a constellation of 51,600 orbital satellites designed to execute artificial intelligence workloads directly from space. On January 30, 2026, SpaceX had filed before the same FCC an independent application to launch and operate up to one million satellites under the designation SpaceX Orbital Data Center System, whose formal acceptance for review was notified on February 4.¹⁹ While Argentina debates in its Senate whether to grant legal personality to an automated company that would operate on land under nominal human supervision, the same corporations are building, outside all terrestrial jurisdiction, the next layer of the regulatory vacuum over which the artificial intelligence governing decisions in both countries will operate. Corporation-State convergence has already occurred; Latin American legislative chambers are debating whether to regulate it.

VI. EL PARAÍSO FISCAL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

VI. THE ARTIFICIAL INTELLIGENCE TAX HAVEN

ES

El paraíso fiscal es una tecnología de atracción cuyo insumo principal es la ausencia: de regulación, de transparencia, de carga tributaria. Esa misma tecnología gobierna hoy la competencia por atraer despliegues de inteligencia artificial de frontera, con consecuencias que el siglo XX no anticipó. Los países que avanzan más rápido en esa carrera compiten en un plano distinto al de la infraestructura o el talento: ofrecen la libertad de operar sobre ciudadanos sin que el ordenamiento jurídico designe a nadie responsable de los efectos. La ventaja comparativa que construyen es la ausencia más limpia de restricciones sobre sistemas que toman decisiones con consecuencias jurídicas, económicas y de seguridad sobre sus propias poblaciones.

EN

The tax haven is an attraction technology whose primary input is absence: of regulation, of transparency, of tax burden. That same technology governs today the competition to attract frontier artificial intelligence deployments, with consequences the twentieth century did not anticipate. The countries advancing fastest in that race compete on a plane different from that of infrastructure or talent: they offer the freedom to operate upon citizens without the legal order designating anyone responsible for the effects. The comparative advantage they build is the cleanest available absence of restrictions on systems that make decisions with legal, economic, and security consequences over their own populations.

ES

Argentina formalizó ese posicionamiento con mayor claridad doctrinal que ningún otro Estado de la región. El proyecto de reforma a la Ley General de Sociedades enviado al Congreso el 29 de mayo de 2026 por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado introduce la figura de la Sociedad Automatizada: una persona jurídica que desarrolla su objeto social mediante sistemas algorítmicos autónomos o agentes de inteligencia artificial, sin requerir trabajadores en relación de dependencia. El texto vigente de la ley exige administradores que sean personas humanas o jurídicas; el proyecto lo desmonta. La acumulación teórica de este ensayo permite nombrar con precisión lo que ese desmantelamiento produce. La Escuela del Deber-Optimizar formuló las condiciones de Validez Epistémica Contextual²⁰ como el umbral mínimo que una decisión algorítmica debe satisfacer para ser legítima en un dominio con consecuencias sobre personas: el sistema debe maximizar el resultado relevante para el afectado individual en el contexto específico de aplicación. El proyecto argentino elimina esa condición estructuralmente, porque carece de sujeto con mandato democrático cuya posición de control pueda activar responsabilidad. La Dignidad Algorítmica, en los términos del mismo corpus, exige que el afectado sea tratado como fin y no como variable

de optimización; la Falibilidad Compartida, que quien decide sea también vulnerable a las consecuencias de decidir. Una sociedad sin administradores humanos prescinde de ambas condiciones, porque prescinde del sujeto que podría cumplirlas o violarlas. La Democracia-pantalla, concepto de la misma escuela para el escenario en que los procedimientos formales de rendición de cuentas persisten pero el decisor real es opaco por diseño,²¹ se convierte aquí en el destino operativo previsible de una arquitectura jurídica que institucionaliza la opacidad como forma de organización societaria.

EN

Argentina formalized that positioning with greater doctrinal clarity than any other State in the region. The bill to reform the General Companies Law sent to Congress on May 29, 2026 by the Ministry of Deregulation and State Transformation introduces the figure of the Automated Company: a legal entity that pursues its corporate purpose through autonomous algorithmic systems or artificial intelligence agents, without requiring employees in a dependency relationship. The current text of the law requires administrators who are human or legal persons; the bill dismantles that requirement. The theoretical accumulation of this essay allows naming with precision what that dismantling produces. The School of the Duty-to-Optimize formulated the conditions of Contextual Epistemic Validity²⁰ as the minimum threshold an algorithmic decision must satisfy to be legitimate in a domain with consequences for persons: the system must maximize the relevant outcome for the individual affected in the specific context of application. The Argentine bill eliminates that condition structurally, because it lacks a subject with a democratic mandate whose control position could activate accountability. Algorithmic Dignity, in the corpus's own terms, requires that the affected party be treated as an end and not as an optimization variable; Shared Fallibility requires that whoever decides also be vulnerable to the consequences of deciding. A company without human administrators dispenses with both conditions, because it dispenses with the subject who could fulfill or violate them. The Screen Democracy — the corpus's concept for the scenario in which formal accountability procedures persist but the real decision-maker is opaque by design²¹ — becomes here the foreseeable operational destination of a legal architecture that institutionalizes opacity as a form of corporate organization.

ES

El gobierno de Milei envolvió esa operación en el lenguaje de la soberanía tecnológica. Esa retórica merece el único examen que merece toda retórica soberanista: verificar si el actor que la formula ejerce o cede control sobre las decisiones en cuestión. Lo que el proyecto crea es la condición jurídica para que sistemas diseñados, entrenados y actualizados fuera del territorio argentino, con criterios de validez fijados por sus proveedores, operen sobre ciudadanos argentinos sin que ninguna entidad domiciliada en Argentina responda por sus efectos. La caja negra epistémica, inevitable en modelos de frontera cuya complejidad interna excede la capacidad de cualquier auditor, se combina con la caja negra jurídica que el proyecto institucionaliza deliberadamente. Las dos se potencian: la opacidad técnica ya existente recibe la protección adicional de que el ordenamiento jurídico prescinde de designar a alguien que deba explicarla.

EN

The Milei government wrapped that operation in the language of technological sovereignty. That rhetoric deserves the only examination any sovereigntist rhetoric deserves: verifying whether the actor who formulates it exercises or cedes control over the decisions in question. What the bill creates is the legal condition for systems designed, trained, and updated outside Argentine territory, with validity criteria fixed by their providers, to operate over Argentine citizens without any entity domiciled in Argentina answering for their effects. The epistemic black box — inevitable in frontier models whose internal complexity exceeds the capacity of any auditor — combines with the legal black box the bill deliberately institutionalizes. The two amplify each other: the already-existing technical opacity receives the additional protection that the legal order dispenses with designating anyone who must explain it.

ES

Ese posicionamiento por diseño contrasta con el que México exhibe por inercia, aunque la distinción entre diseño e inercia se vuelve más difusa cuando se examina el patrón completo. Al 8 de julio de 2026, México carece de ley federal de inteligencia artificial. Tres iniciativas legislativas, la más reciente presentada en febrero de 2026 por la senadora Karina Isabel Ruiz Ruiz de Morena, permanecen en comisiones sin fecha de votación. La presidenta Sheinbaum anunció en las conferencias del 17 y 30 de junio un predebate nacional sobre regulación de redes sociales e inteligencia artificial, previsto para después del 19 de julio, con el framing oficial de protección de menores y salud mental. Los sistemas algorítmicos no esperaron ese

predebate: operan desde hace años en crédito, empleo, seguridad pública y educación calibrados con los criterios de validez de sus proveedores, sin que el Estado haya fijado uno solo de esos criterios.

EN

That positioning by design contrasts with what Mexico exhibits by inertia, though the distinction between design and inertia blurs when the complete pattern is examined. As of July 8, 2026, Mexico lacks a federal artificial intelligence law. Three legislative initiatives, the most recent presented in February 2026 by Senator Karina Isabel Ruiz Ruiz of Morena, remain in committee without a vote date. President Sheinbaum announced in press conferences on June 17 and 30 a national pre-debate on social media and artificial intelligence regulation, scheduled for after July 19, with the official framing of child protection and mental health. Algorithmic systems did not wait for that pre-debate: they have operated for years in credit, employment, public security, and education calibrated with the validity criteria of their providers, without the State having fixed a single one of those criteria.

ES

La declaración que la presidenta formuló el 8 de abril de 2026, ante las imágenes de la misión Artemis II, condensa con precisión involuntaria la posición estructural del Estado mexicano frente al dominio tecnológico que este ensayo examina. Al preguntar si los recursos destinados a investigación espacial deberían dedicarse a mejorar la condición de vida de millones de personas en pobreza, Sheinbaum reveló el horizonte conceptual desde el cual su gobierno comprende la competencia por infraestructuras críticas. Ese horizonte es redistributivo, cuando la competencia real opera en clave de posicionamiento estratégico sobre los dominios que definen quién controla la siguiente capa de decisión sobre poblaciones enteras. El Estado que formula esa pregunta es el mismo que nacionalizó el litio en 2022 como acto de soberanía tecnológica, creó una entidad institucional específica para explotarlo, Litio para México, con dirección, consejo de administración y cuatro ejercicios presupuestales consecutivos destinados íntegramente al gasto corriente,³² y admitió en febrero de 2026, por boca de la propia presidenta, que la extracción sigue siendo económicamente inviable: la entidad acumula más de 36 millones de pesos en costo acumulado sin haber producido un solo gramo del mineral que justificó su existencia. Ese mismo Estado construyó la primera refinería en cuatro décadas con una inversión que superó los veinte mil millones de dólares y la opera al cuarenta por ciento de su capacidad diseñada, con al menos ocho accidentes mortales en menos de dos años de operación.³⁴ Administra un tren cuyas pérdidas en el primer trimestre de 2026 equivalen al presupuesto anual de la Secretaría de las Mujeres, a razón de veinticinco millones de pesos diarios.³³ Carga, además, con un Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público de 18,8 billones de pesos al cierre del primer trimestre de 2026, equivalente al 50,4% del PIB, según el Instituto Mexicano para la Competitividad con base en cifras de la SHCP;²² el servicio de esa deuda consume el 22,8% de los ingresos tributarios federales, casi uno de cada cuatro pesos recaudados, el nivel más alto en dos décadas. Un Estado que no logra extraer el mineral que nacionalizó, que opera al cuarenta por ciento la refinería que construyó, pierde veinticinco millones diarios en el tren que inauguró y destina uno de cada cuatro pesos fiscales al costo de su deuda acumulada, llega al dominio algorítmico sin el único activo que ese dominio exige: capacidad institucional de ejecución.

EN

The statement President Sheinbaum made on April 8, 2026, responding to images of the Artemis II mission, condenses with involuntary precision the structural position of the Mexican State before the technological domain this essay examines. In asking whether resources devoted to space research should be dedicated instead to improving the living conditions of millions of people in poverty, Sheinbaum revealed the conceptual horizon from which her government understands the competition for critical infrastructures. That horizon is redistributive, while the real competition operates in terms of strategic positioning over the domains that define who controls the next decision layer over entire populations. The State that formulates that question is the same one that nationalized lithium in 2022 as an act of technological sovereignty, created a specific institutional entity to exploit it — Litio para México — with management, a board of directors, and four consecutive budget exercises devoted entirely to current expenditure,³² and acknowledged in February 2026, through the president herself, that extraction remains economically unviable: the entity accumulates more than 36 million pesos in cumulative cost without having produced a single gram of the mineral that justified its existence. That same State built the first oil refinery in four decades at an investment that exceeded twenty billion dollars and operates it at forty percent of its designed capacity, with at least eight fatal accidents in less than two years of operation.³⁴ It administers a train whose losses in the first quarter of 2026 equal the annual budget of the Secretaría de las Mujeres, at twenty-five million pesos per day.³³ It also carries a Historical Balance of Public Sector Financial Requirements of 18.8 trillion pesos at the close of the first quarter of 2026, equivalent to 50.4% of GDP, according to the Mexican Institute for Competitiveness

based on Treasury figures;²² servicing that debt consumes 22.8% of federal tax revenues — nearly one in every four pesos collected — the highest level in two decades. A State that cannot extract the mineral it nationalized, that operates at forty percent the refinery it built, loses twenty-five million pesos daily in the train it inaugurated, and dedicates one in every four fiscal pesos to the cost of its accumulated debt, arrives at the algorithmic domain without the one asset that domain demands: institutional execution capacity.

ES

La acumulación de evidencia sobre incapacidad de gestión adquiere una dimensión adicional cuando se examina no solo lo que el Estado no pudo construir sino lo que toleró mientras construía. En marzo de 2025, la Marina aseguró en el puerto de Tampico el buque cisterna Challenge Procycon con más de diez millones de litros de diésel falsamente consignados como aditivos para aceites lubricantes. La investigación que siguió destapó una red de contrabando de hidrocarburos y evasión fiscal, el llamado huachicol fiscal, que operó durante años con la participación documentada de mandos de la Marina, funcionarios aduaneros y estructuras del crimen organizado. El expediente de la FGR (causa penal 495/2025)²³ vincula a José Ramón López Beltrán, hijo del expresidente López Obrador, mediante reuniones documentadas con el entonces director de aduanas Rafael Marín Mollinedo en abril de 2023; a familiares del exsecretario de Marina José Rafael Ojeda Durán, cuyos sobrinos, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna y su hermano Fernando, son señalados como líderes de la red (el primero detenido en septiembre de 2025; el segundo, prófugo); y a Vector Casa de Bolsa, propiedad de Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia entre 2018 y 2020, señalada en la carpeta penal 325/2025 como canal de operaciones por 220 millones de pesos procedentes de Grupo Potesta, una de las cinco empresas que la FGR identifica como núcleo de la red. El 25 de junio de 2025, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de la FinCEN, designó a Vector como institución de principal preocupación en materia de lavado de dinero vinculada al tráfico de opioides y a las operaciones financieras del crimen organizado, junto con CIBanco e Intercam, cuyo cierre operativo efectivo se completó hacia octubre de ese año. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores decretó intervención gerencial temporal sobre Vector el 26 de junio de 2025. Lo que este conjunto de hechos describe no es la corrupción como falla puntual del sistema: es la corrupción como arquitectura del sistema. El Estado que llega al dominio algorítmico sin capacidad de auditoría es el mismo que administró una red de instituciones financieras donde el dinero del crimen organizado se blanqueaba en el sistema bursátil formal mientras el jefe de la Oficina de la Presidencia era simultáneamente su propietario y colaborador del gobierno que declaró la guerra a la corrupción. La Democracia-pantalla no requiere aquí que nadie la haya diseñado deliberadamente: emerge cuando la distancia entre el discurso institucional y la realidad operativa del aparato se sostiene durante años sin corrección.

EN

The accumulation of evidence of management incapacity acquires an additional dimension when one examines not only what the State failed to build but what it tolerated while building. In March 2025, the Navy seized in the port of Tampico the tanker Challenge Procycon carrying more than ten million liters of diesel falsely consigned as lubricant oil additives. The investigation that followed uncovered a network of hydrocarbon smuggling and fiscal evasion — known as fiscal huachicol — that operated for years with documented participation from Navy officers, customs officials, and organized crime structures. The FGR file (criminal case 495/2025)²³ links José Ramón López Beltrán, son of former president López Obrador, through documented meetings with then customs director Rafael Marín Mollinedo in April 2023; relatives of former Navy Secretary José Rafael Ojeda Durán, whose nephews — Vice Admiral Manuel Roberto Farías Laguna and his brother Fernando — are identified as leaders of the network (the former detained in September 2025; the latter a fugitive); and Vector Casa de Bolsa, owned by Alfonso Romo, head of the Presidential Office between 2018 and 2020, identified in criminal file 325/2025 as a channel for operations of 220 million pesos from Grupo Potesta, one of the five companies the FGR identifies as the network's core. On June 25, 2025, the U.S. Treasury's FinCEN designated Vector as an institution of primary money laundering concern linked to opioid trafficking and organized crime's financial operations, alongside CIBanco and Intercam, whose effective operational closure was completed by October of that year. The CNBV ordered temporary supervisory intervention over Vector on June 26, 2025. What this body of facts describes is corruption as system architecture, not as punctual failure. The State arriving at the algorithmic domain without audit capacity is the same State that administered a network of financial institutions where organized crime's money was laundered through the formal securities system while the head of the Presidential Office was simultaneously its owner and a collaborator of the government that declared war on corruption. The Screen Democracy requires no deliberate design here: it emerges when the distance between institutional discourse and the apparatus's operational reality is sustained for years without correction.

ES

En 2020, el Congreso tipificó la compraventa de facturas simuladas como delincuencia organizada con prisión preventiva oficiosa cuando el monto supera los 9,4 millones de pesos, y amplió las facultades del SAT para cancelar sellos digitales de forma inmediata; la reforma constitucional al artículo 19, aprobada en diciembre de 2024, reforzó ese marco. El instrumento resultante fue el más agresivo disponible en la historia fiscal mexicana. Su ejercicio durante el sexenio que lo construyó describe la proporción inversa. Según las series documentadas por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad con base en el Diario Oficial de la Federación y los listados definitivos del SAT, en 2018, último año del gobierno anterior, el SAT incorporó 3.016 nuevas empresas a su lista negra de factureras; en 2019, primer año del gobierno de López Obrador, 1.940; en 2023, penúltimo año de ese mismo gobierno, 47, una caída del 98% respecto al año de mayor detección.⁴⁰ La misma autoridad respondió, mediante solicitud de información, que entre 2014 y 2023 realizó cero visitas de inspección en campo a domicilios de contribuyentes clasificables bajo el artículo 69-B. Entre 2022 y 2025 se presentaron 59 denuncias con 54.698 millones de pesos defraudados documentados; la FGR abrió carpeta en menos del 35% de los casos; en todo 2024 se ejecutaron cinco arrestos y en 2025 dos órdenes de aprehensión cumplimentadas.⁴¹ La primera detención penal derivada de denuncia directa del SAT contra una red de facturación simulada fue anunciada como hecho histórico en 2026, bajo Sheinbaum. Un aparato con la facultad de paralizar cualquier empresa del país en 24 horas, que entre 2014 y 2023 no realizó una sola visita en campo a los contribuyentes que ese mismo aparato clasificaba como empresas fantasma, describe con precisión lo que el poder normativo de facto (F36) produce cuando se ejerce con selectividad sostenida: no la eliminación del fenómeno sino el control sobre quién queda expuesto a él. Esa selectividad opera sobre un perímetro de fiscalización que el propio SAT reconoce como estructuralmente poroso: la autoridad ha emitido criterios específicos advirtiendo que empleadores utilizan sindicatos como vehículos para dispersar sueldos, salarios y asimilados y eludir así las obligaciones fiscales y de seguridad social ordinarias, mientras el régimen de asimilados a salarios del artículo 94 de la Ley del ISR fue objeto de reformas entre 2021 y 2022 precisamente para cerrar espacios de reetiquetado de ingresos profesionales como fórmula de reducción artificial de la base gravable. El aparato que persigue con máxima agresividad declarada a las empresas fantasma coexiste, por diseño legal, con zonas donde los flujos no son objeto de fiscalización ordinaria. Esa coexistencia no es contradicción técnica: es la condición que hace posible la selectividad.

EN

In 2020, Congress classified the purchase and sale of simulated invoices as organized crime carrying mandatory pretrial detention when the amount exceeds 9.4 million pesos, and expanded the SAT's powers to cancel digital tax seals through expedited 24-day procedures; the constitutional reform to Article 19, approved in December 2024, reinforced that framework. The resulting instrument was the most aggressive available in Mexican fiscal history. Its exercise during the administration that built it describes the inverse proportion. According to the series documented by Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad based on the Diario Oficial de la Federación and the SAT's definitive listings, in 2018 — the final year of the previous government — the SAT added 3,016 new companies to its blacklist of phantom invoicers; in 2019, the first year of López Obrador's government, 1,940; in 2023, the penultimate year of that same government, 47 — a 98% collapse relative to the peak detection year.⁴⁰ The same authority responded, via a freedom-of-information request, that between 2014 and 2023 it conducted zero field inspection visits to the premises of contributors classifiable under Article 69-B. Between 2022 and 2025, 59 complaints were filed documenting 54.7 billion pesos in defrauded amounts; the FGR opened case files in fewer than 35% of those complaints; in all of 2024, five arrests were executed; in 2025, two arrest warrants were served.⁴¹ The first criminal detention derived from a direct SAT complaint against an invoice-fraud network was announced as a historic event in 2026, under Sheinbaum. An apparatus with the power to shut down any company in the country within 24 hours, which between 2014 and 2023 conducted not a single field visit to contributors it was simultaneously classifying as phantom companies, describes with precision what de facto normative power (F36) produces when exercised with sustained selectivity: not the elimination of the phenomenon, but control over who is exposed to it. That selectivity operates over a fiscal perimeter that the SAT itself acknowledges as structurally porous: the authority has issued specific criteria warning that employers use trade union accounts as vehicles to disperse wages, salaries, and assimilated income in order to evade ordinary tax and social security obligations, while the assimilated-income regime under Article 94 of the Income Tax Law was reformed between 2021 and 2022 precisely to close the spaces through which professional income was relabeled to artificially reduce the taxable base. The apparatus that pursues phantom companies with maximum declared aggression coexists, by legal design, with zones where flows are not subject to ordinary fiscal scrutiny. That coexistence is not a technical contradiction: it is the condition that makes selectivity possible.

ES

El segundo ángulo del problema revela algo más perturbador que la inercia: la posibilidad de que el vacío regulatorio en materia de inteligencia artificial sea, para este gobierno, funcionalmente conveniente. El predebate anunciado en junio llega después de dos años en que los sistemas algorítmicos operaron sobre ciudadanos mexicanos sin un solo criterio de validez fijado por el Estado, mientras ese mismo Estado demostraba en cada infraestructura que gestionó su incapacidad para sostener ejecución técnica sin captura política. Un aparato con ese historial acumulado de opacidad institucionalizada llega al dominio algorítmico sin credenciales para ejercer gobernanza sustantiva, pero con incentivos precisos para ejercer control de contenidos bajo el nombre de regulación. La presidenta que en junio citó la encíclica papal y preguntó quién controla las redes opera en un contexto donde las plataformas que amplifican la crítica a su gobierno son exactamente las que el predebate busca regular. Esa convergencia no requiere conspiración para ser analíticamente relevante: requiere únicamente reconocer que un gobierno con desaprobación creciente, capacidad técnica insuficiente y tradición documentada de opacidad institucional tiene todos los incentivos para avanzar en el único eje que puede ejecutar, el control de flujos de información, y ninguno para construir la gobernanza algorítmica sustantiva que ese control reemplaza.

EN

The second angle of the problem reveals something more disturbing than inertia: the possibility that the regulatory vacuum in artificial intelligence may be, for this government, functionally convenient. The pre-debate announced in June arrives after two years in which algorithmic systems operated over Mexican citizens without a single validity criterion fixed by the State, while that same State demonstrated in every infrastructure it managed its incapacity to sustain technical execution without political capture. An apparatus with that accumulated history of institutionalized opacity arrives at the algorithmic domain without credentials to exercise substantive governance, but with precise incentives to exercise content control under the name of regulation. The president who in June cited a papal encyclical and asked who controls the networks operates in a context where the platforms that amplify criticism of her government are exactly those that the pre-debate seeks to regulate. That convergence requires no conspiracy to be analytically relevant: it requires only recognizing that a government with growing disapproval ratings, insufficient technical capacity, and a documented tradition of institutional opacity has every incentive to advance on the one axis it can execute — control of information flows — and none to build the substantive algorithmic governance that control replaces.

ES

La hipótesis que el vacío conveniente encuentra su demostración empírica más precisa no en lo que el Estado omitió sino en lo que eligió hacer con su capacidad legislativa disponible. El 28 de mayo de 2026, en sesión extraordinaria que se prolongó durante 33 horas, la Cámara de Diputados aprobó con 307 votos a favor y 127 en contra una reforma constitucional impulsada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, para introducir la intervención o injerencia extranjera como nueva causal de nulidad de elecciones federales y estatales, modificando el artículo 41 constitucional. El Senado la ratificó en la madrugada del 29 de mayo con 85 votos contra 42. La reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio de 2026²⁴ y entró en vigor ese mismo día. La ley secundaria que debía precisar qué conductas constituyen injerencia, qué prueba se requiere para acreditarla y bajo qué procedimiento operaría la nulidad fue retirada del orden del día por el propio Monreal, quien reconoció que sin ella la causal no podría aplicarse en las elecciones intermedias de 2027, sino hasta las presidenciales de 2030. La reforma nació constitucionalmente vigente e inaplicable. La presidenta Sheinbaum respaldó la iniciativa y vinculó explícitamente su urgencia con el caso Rocha Moya: las acusaciones del Distrito Sur de Nueva York contra el gobernador con licencia de Sinaloa serían, en su lectura, el tipo de injerencia que la reforma busca neutralizar. El contraste con el predebate algorítmico tiene una exactitud que el texto no necesita subrayar: un gobierno que lleva dos años sin fijar un solo criterio de validez para los sistemas que toman decisiones sobre sus ciudadanos encontró la urgencia legislativa para aprobar en 33 horas una reforma constitucional cuyo efecto operativo inmediato es calificar de injerencia extranjera las acusaciones penales que Washington presenta contra políticos de la coalición gobernante. La oposición, incluyendo a juristas de Morena como Olga Sánchez Cordero, advirtió que la redacción es suficientemente amplia para que cualquier resultado electoral adverso al oficialismo sea impugnado bajo el argumento de intervención foránea. El Congreso tiene 90 días para aprobar la ley secundaria que precise esos contornos. Al 8 de julio de 2026, no lo ha hecho. La capacidad institucional que no alcanza para legislar en materia algorítmica sí alcanzó para blindar constitucionalmente al partido gobernante de la presión externa que su propia corrupción documentada generó.

EN

The convenient vacuum finds its most precise empirical demonstration not in what the State omitted but in what it chose to do with its available legislative capacity. On May 28, 2026, in an extraordinary session that lasted 33 hours, the Chamber of Deputies approved with 307 votes in favor and 127 against a constitutional reform driven by Morena coordinator Ricardo Monreal to introduce foreign intervention or interference as a new grounds for nullifying federal and state elections, amending Article 41 of the Constitution. The Senate ratified it in the early hours of May 29 with 85 votes against 42. The reform was published in the *Diario Oficial de la Federación* on June 3, 2026,²⁴ and entered into force that same day. The secondary legislation that was to specify what conduct constitutes interference, what evidence is required to prove it, and through what procedure the nullification would operate was withdrawn from the agenda by Monreal himself, who acknowledged that without it the grounds could not be applied to the 2027 midterm elections but only to the 2030 presidential ones. The reform was born constitutionally in force and operationally inapplicable. President Sheinbaum backed the initiative and explicitly linked its urgency to the Rocha Moya case: the Southern District of New York indictments against the on-leave governor of Sinaloa would, in her reading, be the type of interference the reform seeks to neutralize. The contrast with the algorithmic pre-debate has a precision the text need not underline: a government that spent two years without fixing a single validity criterion for systems making decisions over its citizens found legislative urgency to approve in 33 hours a constitutional reform whose immediate operational effect is to classify as foreign interference the criminal charges that Washington brings against members of the governing coalition. The opposition, including Morena jurists such as Olga Sánchez Cordero, warned that the wording is broad enough for any electoral outcome adverse to the ruling party to be challenged under the argument of foreign intervention. Congress has 90 days to approve the secondary legislation that would specify those contours. As of July 8, 2026, it has not done so. The institutional capacity that does not reach to legislate on algorithmic matters did reach to constitutionally shield the governing party from the external pressure that its own documented corruption generated.

ES

El resultado funcional para los ciudadanos es análogo en Argentina y México: los sistemas que deciden sobre sus vidas operan con criterios de validez externos, sin que el Estado en cuya jurisdicción viven ejerza la función de Estado-auditor,²⁵ condición mínima de soberanía en el dominio algorítmico: garantizar que la evidencia sobre el funcionamiento de esos sistemas existe, es verificable y responde al mandato democrático de quien gobierna. La obsolescencia del proxy territorial (A63) avanza aquí sin que el Estado sea derrotado militarmente ni comprado institucionalmente. Avanza cuando los activos críticos del poder, en este caso la infraestructura de decisión algorítmica, operan de modo territorialmente evasivo mientras el Estado sigue razonando en clave territorial.

EN

The functional result for citizens is analogous in Argentina and Mexico: the systems that decide over their lives operate with external validity criteria, without the State in whose jurisdiction they live exercising the function of the auditor-State,²⁵ the minimum condition of sovereignty in the algorithmic domain: guaranteeing that evidence about the functioning of those systems exists, is verifiable, and responds to the democratic mandate of whoever governs. Territorial proxy obsolescence (A63) advances here without the State being militarily defeated or institutionally bought. It advances when the critical assets of power — in this case the algorithmic decision infrastructure — operate in a territorially evasive manner while the State continues reasoning in territorial terms.

ES

La siguiente frontera de ese vaciamiento ya opera fuera de toda jurisdicción terrestre. El 30 de enero de 2026, SpaceX presentó ante la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos una solicitud para lanzar y operar hasta un millón de satélites bajo la denominación de SpaceX Orbital Data Center System. El 19 de marzo del mismo año, Blue Origin presentó una solicitud equivalente para el Proyecto Sunrise, una constelación de 51.600 satélites orientados al cómputo de cargas de trabajo de inteligencia artificial directamente desde órbita baja. Mientras Argentina delibera si otorgar personalidad jurídica a una sociedad automatizada en tierra y México pospone su predebate regulatorio, las corporaciones que diseñan esos sistemas construyen fuera de toda jurisdicción terrestre la siguiente capa de infraestructura sobre la cual operará la inteligencia artificial que gobernará decisiones en ambos países. Los Estados han coexistido siempre con actores transnacionales que operan en los intersticios de las jurisdicciones, y esa coexistencia describe reconfiguración soberana antes que vaciamiento. La distinción importa, y es real hasta cierto punto. Lo que la cancela en este caso es que por primera vez la infraestructura sobre la cual descansa la capacidad

de decisión normativa de los Estados opera en el dominio orbital, y los Estados latinoamericanos llegan a esa frontera con una brecha acumulada en las cuatro dimensiones que ese dominio exige simultáneamente: auditoría técnica sobre sistemas que operarán fuera de su jurisdicción, presencia legal efectiva en el espacio, doctrina soberana sobre sus implicaciones y capacidad de desarrollo espacial propio que habilite competir, negociar o comprender en términos técnicos las decisiones que las corporaciones ya tomaron. La dependencia es la condición de partida, y la Sección VII examina quién ocupa el espacio que esa dependencia deja abierto.

EN

The next frontier of that hollowing already operates outside all terrestrial jurisdiction. On January 30, 2026, SpaceX filed with the U.S. Federal Communications Commission a request to launch and operate up to one million satellites under the designation SpaceX Orbital Data Center System. On March 19 of the same year, Blue Origin filed an equivalent request for the Sunrise Project — a constellation of 51,600 satellites oriented toward computing AI workloads directly from low Earth orbit. While Argentina deliberates whether to grant legal personality to an automated company on land and Mexico postpones its regulatory pre-debate, the corporations that design those systems are building outside all terrestrial jurisdiction the next layer of infrastructure over which the artificial intelligence that will govern decisions in both countries will operate. States have always coexisted with transnational actors operating in the interstices of jurisdictions, and that coexistence describes sovereign reconfiguration before hollowing. The distinction matters, and is real up to a point. What cancels it in this case is that for the first time the infrastructure upon which the normative decision-making capacity of States rests will operate in the orbital domain, and Latin American States arrive at that frontier with an accumulated gap in all four dimensions that domain simultaneously demands: technical audit of systems that will operate outside their jurisdiction, effective legal presence in space, sovereign doctrine on its implications, and independent space development capacity that would enable competing, negotiating, or understanding in technical terms the decisions corporations have already made. Dependence is the starting condition, and Section VII examines who occupies the space that dependence leaves open.

VII. LA PREGUNTA ABIERTA

VII. THE OPEN QUESTION

ES

El circuito que este ensayo documentó en sus secciones III y IV regresa aquí con toda su carga. El crimen organizado, al ejercer proto-soberanía territorial sobre franjas enteras del país, erosiona la capacidad del Estado mexicano de sostener el monopolio legítimo de la fuerza. Esa erosión provee a Washington el fundamento empírico, no solo retórico, para activar su doctrina hemisférica. Y esa doctrina, al formalizarse en coaliciones militares con condicionalidad sobre la soberanía de sus miembros, profundiza la dependencia que originó el vacío. El circuito no resuelve nada: redistribuye el vacío entre actores que no cumplen, ninguno de ellos, los tres componentes constitutivos de la soberanía funcional (A65) con la legitimidad democrática que el Estado, aun debilitado, retiene todavía en términos formales. México es donde ese circuito gira sin salida visible, con las cuatro presiones que este ensayo identificó activas en simultaneidad y sin que ninguna haya producido aún el sustituto estable que el vaciamiento prometía.

EN

The circuit this essay documented in Sections III and IV returns here with its full weight. Organized crime, by exercising territorial proto-sovereignty over entire swaths of the country, erodes the Mexican State's capacity to sustain the legitimate monopoly of force. That erosion provides Washington with the empirical foundation — not merely rhetorical pretext — to activate its hemispheric doctrine. And that doctrine, as it formalizes into military coalitions with conditionality over their members' sovereignty, deepens the dependence that originated the vacuum. The circuit resolves nothing: it redistributes the vacuum among actors none of which — not one — satisfies the three constitutive components of functional sovereignty (A65) with the democratic legitimacy that the State, even weakened, still formally retains. Mexico is where that circuit turns without visible exit, with the four pressures this essay identified active simultaneously and none having yet produced the stable substitute that the hollowing seemed to promise.

ES

La pregunta que la evidencia acumulada deja abierta es, en consecuencia, quién llena ese vacío y bajo qué condiciones alguno de los actores en competencia podría hacerlo con algo parecido a legitimidad. Cuatro

hipótesis organizan las posibilidades analíticamente disponibles. No son mutuamente excluyentes; su valor no es predictivo sino estructural: permiten precisar qué condiciones tendrían que cumplirse en cada caso y qué evidencia ya acumulada opera en contra de cada una. Tampoco compiten en el mismo plano temporal: la hipótesis que se consolida primero condiciona el espacio disponible para las demás, porque quien establece el marco dentro del cual operan los otros actores ejerce, en ese acto, la forma más durable de poder normativo de facto (F36). Esa jerarquía temporal es el mecanismo que el Axioma del Timing Crítico formaliza y que en México opera con urgencia particular: cada mes sin resolución en el plano de la hipótesis 1 amplía el territorio disponible para las hipótesis 2, 3 y 4 simultáneamente. A esa dinámica se añade una condición que ninguna de las cuatro hipótesis, tomada por separado, incorpora con suficiencia: la infraestructura orbital que la sección VI documentó no es el escenario de una sola hipótesis sino el sustrato tecnológico sobre el cual operarán todas. Quien capture el Estado mexicano por la vía criminal hereda un Estado cuyas decisiones algorítmicas dependen ya de plataformas fuera de toda jurisdicción terrestre; quien lo recomponga institucionalmente lo hace sobre el mismo sustrato de dependencia; quien lo colonice corporativamente encuentra ese sustrato como ventaja acumulada. La disputa por México ocurre en tierra; su resolución se inscribe en una infraestructura que ninguno de los actores en competencia controla.

EN

The question that the accumulated evidence leaves open is, consequently, who fills that vacuum and under what conditions any of the competing actors might do so with something approaching legitimacy. Four hypotheses organize the analytically available possibilities. They are not mutually exclusive; their value is not predictive but structural: they allow specifying what conditions would have to be met in each case and what already-accumulated evidence operates against each. Nor do they compete on the same temporal plane: the hypothesis that consolidates first conditions the space available to the others, because whoever establishes the framework within which the remaining actors operate exercises, in that act, the most durable form of de facto normative power (F36). That temporal hierarchy is the mechanism that the Critical Timing Axiom formalizes and that in Mexico operates with particular urgency: each month without resolution on the plane of hypothesis 1 expands the territory available to hypotheses 2, 3, and 4 simultaneously. To that dynamic must be added a condition that none of the four hypotheses, taken separately, incorporates with sufficient weight: the orbital infrastructure that Section VI documented is not the setting of any single hypothesis but the technological substrate upon which all of them will operate. Whoever captures the Mexican State through the criminal route inherits a State whose algorithmic decisions already depend on platforms outside all terrestrial jurisdiction; whoever reconstitutes it institutionally does so on the same substrate of dependence; whoever colonizes it corporately finds that substrate as accumulated advantage. The contest for Mexico takes place on land; its resolution is inscribed in infrastructure that none of the competing actors controls.

ES

La primera hipótesis es la recomposición institucional interna. Bajo este escenario, el Estado mexicano recupera capacidad de ejercicio soberano real sobre los dominios que lo definen: monopolio de la fuerza, gobernanza algorítmica con criterios de validez propios, infraestructura estratégica operativa. Es el único escenario que revertería, aunque sea parcialmente, la obsolescencia del proxy territorial (A63), no mediante un sustituto no estatal sino mediante la reactivación del actor que el vaciamiento supone imposibilitado. La evidencia disponible al 8 de julio de 2026 opera sistemáticamente en contra de esta hipótesis en dos dimensiones. La primera es de gestión acreditada. El Estado que llega a este momento administra una refinería que costó más del doble de su presupuesto original y opera al cuarenta por ciento de capacidad diseñada, con al menos ocho accidentes mortales en menos de dos años de operación y evaluación financiera clasificada como confidencial.³⁴ Administra un tren cuyas pérdidas en el primer trimestre de 2026, veinticinco millones de pesos diarios, representan cuarenta y nueve veces las del mismo período de 2024. Mantiene una entidad creada para explotar el litio que nacionalizó, con cuatro ejercicios presupuestales consecutivos destinados íntegramente al gasto corriente, cero producción y un programa estratégico que su propio consejo de administración no había aprobado al momento de reconocer que la extracción no es económicamente viable. La segunda dimensión es de captura estructural. El 29 de abril de 2026, el Distrito Sur de Nueva York presentó cargos federales contra el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, el senador Enrique Inzunza Cázares, el alcalde de Culiacán y dos exfuncionarios de seguridad y finanzas del estado, todos de Morena, por vínculos con Los Chapitos.²⁶ La acusación sostiene que el crimen organizado ordenó a ciudadanos de Sinaloa votar por Rocha Moya en 2021 y que sicarios robaron papeletas e intimidaron candidatos. El caso Rocha Moya, leído junto al expediente del huachicol fiscal, describe una arquitectura de captura que no comienza después de la elección mediante penetración posterior del ejecutivo: comienza en el origen del mandato, en la fábrica del liderazgo que la hipótesis 1 requeriría regenerar. Al 8 de julio, Rocha Moya permanece sin detener en territorio mexicano; la FGR declaró en conferencia de prensa de esa fecha

que la investigación no ha alcanzado el parámetro probatorio mínimo que exige el derecho mexicano para proceder, en tanto aguarda que Washington justifique la urgencia de la solicitud de extradición.³⁵

EN

The first hypothesis is internal institutional recomposition. Under this scenario, the Mexican State recovers the capacity to exercise real sovereign control over the domains that define it: monopoly of force, algorithmic governance with its own validity criteria, operational strategic infrastructure. It is the only scenario that would reverse, even partially, territorial proxy obsolescence (A63) — not through a non-State substitute but through the reactivation of the very actor the hollowing supposes incapacitated. The available evidence as of July 8, 2026, operates systematically against this hypothesis on two dimensions. The first is demonstrated management. The State arriving at this moment administers a refinery that cost more than double its original budget and operates at forty percent of designed capacity, with at least eight fatal accidents in less than two years of operation and its financial evaluation classified as confidential.³⁴ It administers a train whose losses in the first quarter of 2026 — twenty-five million pesos daily — represent forty-nine times those of the same period in 2024. It maintains an entity created to exploit the lithium it nationalized, with four consecutive budget exercises devoted entirely to current expenditure, zero production, and a strategic program that its own board of directors had not approved at the moment it acknowledged that extraction is not economically viable. The second dimension is structural capture. On April 29, 2026, the Southern District of New York filed federal charges against Sinaloa's on-leave governor Rubén Rocha Moya, Senator Enrique Inzunza Cázarez, the mayor of Culiacán, and two former state security and finance officials — all of Morena — for ties to Los Chapitos.²⁶ The indictment holds that organized crime ordered Sinaloa citizens to vote for Rocha Moya in 2021 and that hitmen stole ballots and intimidated candidates. The Rocha Moya case, read alongside the fiscal huachicol file, describes a capture architecture that does not begin after the election through subsequent executive penetration: it begins at the origin of the mandate, in the leadership factory that hypothesis 1 would require regenerating. As of July 8, Rocha Moya remains undetained on Mexican territory; the FGR declared in a press conference that day that the investigation has not reached the minimum evidentiary threshold that Mexican law requires to proceed, while awaiting Washington's justification of the urgency of its extradition request.³⁵

ES

La segunda hipótesis es la intervención americana con un nuevo marco hemisférico. Bajo este escenario, México termina incorporándose al Escudo de las Américas, obtiene un tratamiento diferenciado que preserva algunas formas de autonomía formal, y la doctrina de la sección IV se consolida como el marco operativo de la región. Es la aplicación territorial del poder normativo de facto (F36) en su dimensión geopolítica: quien establece las condiciones de acceso a la infraestructura de la que otros dependen ejerce soberanía funcional sobre esos otros, independientemente de que los tratados formales reconozcan su independencia. La escala de México la convierte en la única hipótesis que altera sustantivamente el balance de la doctrina hemisférica. La reforma electoral de mayo de 2026 revela con precisión la posición desde la que México negocia esa presión: el gobierno que aprobó en 33 horas una reforma constitucional para calificar de injerencia las acusaciones de Washington contra sus propios funcionarios no dispone de estrategia soberana frente a la doctrina hemisférica; dispone de reflejo defensivo. La hipótesis es analíticamente consistente con la lógica del Axioma del Timing Crítico: la ventana para consolidar el dominio hemisférico se cierra con o sin México, pero se cierra con menor completitud. Lo que esta hipótesis no resuelve es el mecanismo de legitimación: ninguno de sus elementos, bases militares extranjeras, condicionalidad multilateral, fuerza letal autorizada, es políticamente administrable para un gobierno con retórica soberanista, y ninguno produce la soberanía funcional del Estado mexicano; produce su sustitución ordenada por la soberanía funcional de Washington sobre el mismo territorio.

EN

The second hypothesis is American intervention with a new hemispheric framework. Under this scenario, Mexico ends up joining the Shield of the Americas, obtaining differentiated treatment that preserves some forms of formal autonomy, and the doctrine of Section IV consolidates as the region's operational framework. It is the territorial application of de facto normative power (F36) in its geopolitical dimension: whoever establishes the conditions of access to the infrastructure on which others depend exercises functional sovereignty over those others, regardless of whether formal treaties recognize their independence. Mexico's scale makes it the only hypothesis that substantially alters the balance of the hemispheric doctrine. The electoral reform of May 2026 reveals with precision the position from which Mexico negotiates that pressure: the government that approved in 33 hours a constitutional reform to classify as interference Washington's charges against its own officials does not have a sovereign strategy against the hemispheric doctrine; it has a defensive reflex. The hypothesis is analytically consistent with the logic of the Critical Timing Axiom: the

window for consolidating hemispheric dominance closes with or without Mexico, but it closes less completely. What this hypothesis does not resolve is the legitimization mechanism: none of its elements — foreign military bases, multilateral conditionality, authorized lethal force — is politically manageable for a government with sovereigntist rhetoric, and none produces the functional sovereignty of the Mexican State; it produces its orderly replacement by Washington's functional sovereignty over the same territory.

ES

La tercera hipótesis es la penetración corporativa tecnológica como sustituto de facto de la gobernanza estatal. Bajo este escenario, las corporaciones que ya operan sobre ciudadanos mexicanos en crédito, empleo, seguridad y educación consolidan posiciones que el Estado nunca reguló y ya no tiene capacidad técnica para auditar. Es la manifestación local del proto-Estado corporativo (F58) y del poder de agenda (F66): actuar antes de que exista regulación convierte las decisiones corporativas en hechos que la deliberación pública debe aceptar o deshacer a un costo diseñado para ser prohibitivo. Al 8 de julio de 2026, México carece de ley federal de inteligencia artificial, con tres iniciativas legislativas en comisiones sin fecha de votación y un predebate nacional cuyo framing oficial es protección de menores, no gobernanza algorítmica sustantiva. El SpaceX Orbital Data Center System y el Proyecto Sunrise de Blue Origin describen la siguiente capa de infraestructura sobre la cual operará esa inteligencia artificial: construida fuera de toda jurisdicción terrestre, por actores que no responden ante ninguna institución latinoamericana. Cuando esa infraestructura esté consolidada en órbita, la ventana para establecer condiciones habrá cerrado antes de que México haya terminado su predebate. Esta hipótesis produce la forma más silenciosa de vaciamiento porque el Estado permanece en su lugar; lo que se evacua es la sustancia de sus decisiones.

EN

The third hypothesis is technological corporate penetration as a de facto substitute for State governance. Under this scenario, corporations already operating upon Mexican citizens in credit, employment, security, and education consolidate positions the State never regulated and no longer has the technical capacity to audit. It is the local manifestation of the corporate proto-State (F58) and of agenda power (F66): acting before regulation exists converts corporate decisions into facts that public deliberation must accept or undo at a cost designed to be prohibitive. As of July 8, 2026, Mexico lacks a federal artificial intelligence law, with three legislative initiatives in committee without a vote date and a national pre-debate whose official framing is child protection, not substantive algorithmic governance. The SpaceX Orbital Data Center System and Blue Origin's Sunrise Project describe the next layer of infrastructure over which that artificial intelligence will operate: built outside all terrestrial jurisdiction, by actors answering to no Latin American institution. When that orbital infrastructure is consolidated, the window for establishing conditions will have closed before Mexico has finished its pre-debate. This hypothesis produces the most silent form of hollowing because the State remains in place; what is evacuated is the substance of its decisions.

ES

La cuarta hipótesis es la consolidación del crimen organizado con barniz de gobernanza. Bajo este escenario, las organizaciones que ya ejercen control territorial en Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas y Colima profundizan su penetración en los sistemas electorales, legislativos y judiciales hasta el punto en que el Estado conserva la arquitectura formal de sus instituciones mientras el poder real de decisión opera desde otro centro. Es la soberanía privada (A30) en su forma más consolidada disponible en la región: la capacidad de determinar unilateralmente y sin *accountability* proporcional las condiciones de vida de poblaciones dependientes, ejercida ahora no solo en el territorio físico sino en el mecanismo que produce al Estado mismo. El caso Rocha Moya aumenta la verosimilitud de esta hipótesis precisamente porque su lógica, si se confirma, describe captura del proceso electoral en origen. El huachicol fiscal añade la dimensión financiera: una organización capaz de blanquear sus recursos a través de instituciones del sistema bursátil formal con acceso al Palacio Nacional opera con una sofisticación institucional que rebasa la categoría de economía criminal paralela y describe soberanía privada (A30) con barniz de legalidad.

EN

The fourth hypothesis is the consolidation of organized crime with a governance veneer. Under this scenario, organizations already exercising territorial control in Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, and Colima deepen their penetration of electoral, legislative, and judicial systems to the point where the State retains the formal architecture of its institutions while real decision-making power operates from another center. It is private sovereignty (A30) in its most consolidated form available in the region: the capacity to determine unilaterally and without proportional accountability the conditions of life for dependent populations, exercised now not only in physical territory but in the mechanism that produces the State itself.

The Rocha Moya case increases the plausibility of this hypothesis precisely because its logic, if confirmed, describes capture of the electoral process at its origin. The fiscal huachicol adds the financial dimension: an organization capable of laundering its resources through institutions of the formal securities system with access to the National Palace operates with an institutional sophistication that exceeds the category of parallel criminal economy and describes private sovereignty (A30) with a veneer of legality.

ES

La objeción más articulada disponible contra la arquitectura completa de este ensayo merece formularse antes del cierre. Un editor formado en la tradición de Charles Tilly o de Jeffrey Herbst señalaría que el Estado latinoamericano ha operado históricamente con brechas enormes entre capacidad formal e institucional real, y que esas brechas nunca impidieron que los Estados de la región conservaran, negociaran o recuperaran márgenes de maniobra frente a actores más poderosos. La hipótesis del vaciamiento soberano, bajo esta lectura, sobreestima la novedad del momento y subestima la resiliencia de los Estados realmente existentes. La objeción es históricamente informada y merece su contrarrespuesta precisa. Lo que distingue el momento actual de todas las iteraciones anteriores de la misma brecha no es la magnitud del vacío: es la naturaleza de lo que lo llena. En las configuraciones anteriores, los actores que competían por el vacío operaban sobre recursos que el Estado podía, en principio, recuperar regulando el territorio. Los actores que compiten por el vacío en 2026 operan sobre infraestructuras que son territorial y jurisdiccionalmente evasivas por diseño: sistemas algorítmicos calibrados con criterios externos, plataformas orbitales fuera de toda jurisdicción terrestre, redes financieras que migran al costo de una instrucción. La obsolescencia del proxy territorial (A63) formaliza esa diferencia: las herramientas con las cuales los Estados latinoamericanos recuperaron márgenes de maniobra en el pasado son precisamente las que el momento actual ha vuelto insuficientes. La resiliencia histórica es real; lo que cambió son las condiciones bajo las cuales operaría.

EN

The strongest objection to this essay's complete architecture requires a direct answer before the close. An editor trained in the tradition of Charles Tilly or Jeffrey Herbst would note that the Latin American State has historically operated with enormous gaps between formal and real institutional capacity, and that those gaps never prevented the region's States from preserving, negotiating, or recovering margins of maneuver against more powerful actors. The sovereign hollowing hypothesis, under this reading, overestimates the novelty of the moment and underestimates the resilience of actually existing States. The objection is historically informed and deserves its precise counter-response. What distinguishes the current moment from all previous iterations of the same gap is not the magnitude of the vacuum: it is the nature of what fills it. In previous configurations, the actors competing for the vacuum operated over resources that the State could, in principle, recover by regulating territory. The actors competing for the vacuum in 2026 operate over infrastructures that are territorially and jurisdictionally evasive by design: algorithmic systems calibrated with external criteria, orbital platforms outside all terrestrial jurisdiction, financial networks that migrate at the cost of a single instruction. Territorial proxy obsolescence (A63) formalizes that difference: the tools with which Latin American States recovered margins of maneuver in the past are precisely the ones that the current moment has rendered insufficient. Historical resilience is real; what changed are the conditions under which it would operate.

ES

Este ensayo llega a su cierre con una condición documentada: la de un Estado que retiene la forma mientras la sustancia migra, que pronuncia la soberanía mientras la cede, que moviliza su mayoría calificada en 33 horas para blindarse constitucionalmente de las acusaciones que su propia captura generó, y que lleva dos años sin producir un solo criterio de validez para los sistemas algorítmicos que ya gobiernan el crédito, el empleo y la seguridad de sus ciudadanos. Esa distancia entre la forma y la sustancia tiene ya la consistencia de lo estructural. El vaciamiento opera en tiempo real, ante una evidencia que lo documenta con precisión y un Estado cuya energía institucional disponible alcanza exactamente para administrar la apariencia de lo que ya cedió. Su rasgo más perturbador es que resulta compatible con la continuidad institucional, con elecciones celebradas en tiempo y forma, con discursos soberanistas pronunciados ante cámaras. El Estado vaciado puede durar indefinidamente. Lo que dura con él es la imposibilidad de que sus ciudadanos sean gobernados por alguien que responda ante ellos sobre lo que realmente los determina.

EN

This essay arrives at its close with a documented condition: that of a State that retains the form while the substance migrates, that pronounces sovereignty while ceding it, that mobilized its qualified majority in 33 hours to constitutionally shield itself from the charges that its own documented capture generated, and that

has spent two years without producing a single validity criterion for the algorithmic systems already governing the credit, employment, and security of its citizens. That distance between form and substance has already acquired the consistency of the structural. The hollowing operates in real time, before evidence that documents it with precision and a State whose available institutional energy reaches exactly far enough to administer the appearance of what it has already ceded. Its most disturbing feature is that it is compatible with institutional continuity, with elections held on time, with sovereigntist speeches delivered before cameras. The hollowed State can endure indefinitely. What endures with it is the impossibility of its citizens being governed by anyone who answers to them about what actually determines their lives.

ES

México no es la excepción latinoamericana: es donde los dos movimientos que este ensayo identificó, el agotamiento desde adentro y la reconfiguración desde afuera, convergen con mayor densidad y menor margen de salida visible. El mismo circuito opera, con distinta intensidad y distinto grado de avance, en cada Estado de la región que llega al momento actual con instituciones formalmente intactas y capacidad funcional en retirada. La tesis con la que este ensayo abrió no describe un horizonte: describe una condición presente que los instrumentos habituales del análisis político, diseñados para medir lo que los Estados hacen, tienen dificultades para registrar precisamente porque lo que define este momento es lo que los Estados ya no pueden hacer.

EN

Mexico is not the Latin American exception: it is where the two movements this essay identified — exhaustion from within and reconfiguration from without — converge with the greatest density and the least visible margin of exit. The same circuit operates, at different intensities and different stages of advance, in every State of the region that arrives at this moment with formally intact institutions and functional capacity in retreat. The thesis with which this essay opened does not describe a horizon: it describes a present condition that the standard instruments of political analysis — designed to measure what States do — have difficulty registering precisely because what defines this moment is what States can no longer do.

ES

Versión integral en español con nota metodológica y aparato de citas en estilo Chicago (notas y referencias en dos registros: corpus propio y fuentes externas). Datos de actualidad verificados y cerrados al 10 de julio de 2026.

EN

English-language version derived from the definitive Spanish original (v7). Empirical data verified and closed as of July 10, 2026.